

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021  
JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.  
2018-2021**

En la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, siendo las 19:08 diecinueve horas con ocho minutos del día 26 veintiséis de abril del año 2021 dos mil veintiuno, previo citatorio correspondiente, reunidos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, en la Sala de Juntas del citado Organismo Operador, que se ubica, en Calzada Melchor Ocampo número 24, Manzana "B", Lote 14, del Fraccionamiento Melchor Ocampo de esta Ciudad, el LIC. **HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ**, Presidente de la Junta de Gobierno, el ING. **JUAN MACOTELA GARCÍA**, Representante Sector Productor Frutícola, el C. **ROGELIO COLÍN HEREDIA**, Representante Prestador de Servicios, la **PROFA. MARTHA EUGENIA GARCÍA MORENO**, Representante Sector Educativo, el C. **JOSÉ JAIME ALCÁNTARA CISNEROS**, Representante Sector Comercial, el ING. **FAUSTINO TORRES MORENO**, Representante Sector Empresarial y el T.C. **PASTOR MARÍN MARÍN**, en su calidad de Comisario, quien tiene derecho a voz, más no a voto, en términos del artículo 55 fracción IV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se encuentra presente el ING. **ALEJANDRO ZÚÑIGA CAMACHO**, quien funge como Secretario en esta Sesión, esto en términos de la fracción XVI del artículo 54 del Instrumento Legal en cita, lo anterior con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior de sesión extraordinaria No. 01, de fecha 03 tres de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.
- 5.- Presentación, del Informe de actividades correspondiente al Primer Trimestre del año 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, presentado por el Director General, Ing. Alejandro Zúñiga Camacho.
- 6.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al Primer Trimestre, así como sus transferencias presupuestales del año 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. **Hugo Alberto Hernández Suárez**, saluda a los integrantes de la Junta de Gobierno e instruye al Secretario de esta Junta de Gobierno Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, quien es el Director General del Organismo Operador, para que proceda a realizar el pase de lista y en consecuencia señale, si existe quórum legal y validez de la presente sesión, se les informa que se encuentran presentes seis integrantes de la Junta de Gobierno, de nueve que la integran, no asistiendo el **Prof. Mauricio Domínguez Vidal**, Representante Usuarios del SAPA, el **Mtro. Aldo Gabriel Argueta Martínez**, Regidor de la Comisión de Salud (Regidor con licencia), y el Representante Sector Salud (finado), en consecuencia existe quórum legal para la validez de esta sesión. Acto seguido en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. **Hugo Alberto Hernández Suárez** manifiesta, instruyo nuevamente al Secretario de esta Junta de Gobierno Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el

desahogo del Orden del Día, el Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **tercer punto** del Orden del Día, consiste en la **“Lectura, modificación y en su caso aprobación del Orden del Día”**, por lo que pregunto a los presentes los que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **por unanimidad de los presentes se aprueba el Orden del Día**, siendo innecesario pedir a los presentes, quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. Acto seguido el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la voz manifiesta, instruyo otra vez al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que dé continuidad con el Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **cuarto punto** del Orden del Día, consiste en **“Lectura y aprobación del acta anterior de sesión extraordinaria No. 01, de fecha 3 tres de febrero del año dos mil veintiuno”**, por lo que pregunto a la Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobar el acta anterior correspondiente de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 tres de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, y se obvió la lectura de dicha acta, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **se aprueba por unanimidad de los presentes**, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. Seguida esta sesión en uso de la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** manifiesta, instruyo al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **quinto punto** del Orden del Día, consiste en **“Presentación, del Informe de actividades correspondiente al Primer Trimestre del año 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, presentado por el Director General, Ing. Alejandro Zúñiga Camacho”**. El Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la palabra manifiesta, para el desahogo de este punto, pido a la Junta de Gobierno, cederle el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad de los presentes, se autoriza el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho** quien manifiesta, en este primer trimestre correspondiente a los de enero a marzo del año en curso, se realizaron como se verá, diversas actividades, al mismo tiempo se les mostrará y explicará, el tema de ingresos y egresos correspondiente a la Cuenta Pública del primer trimestre de este Organismo Operador; el informe se estructuró de la siguiente manera:

- Agua Potable
- Alcantarillado
- Saneamiento
- Estudios, Proyectos y Obra Pública
- Comercial
- Ingresos
- Egresos
- Unidad Jurídica
- Cultura del Agua

### Agua Potable

**Mantenimiento a la Red de distribución:** Durante los meses de enero a marzo, se repararon 72 fugas en las redes de distribución y tomas domiciliarias, así mismo se realizaron 451 reconexiones de servicio.

Entre las acciones más relevantes, se mencionan las siguientes:

- Reparación de fuga en líneas de asbesto de 6” en la calle Hidalgo Ote. 208.

- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Lago de Pátzcuaro 246.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Abasolo Nte., esquina con Moctezuma Pte.
- Reparación de fuga en línea de conducción de asbesto de 8" en la calle Salazar Sur esquina con Sixto Verduzco.
- Reparación de 4 fugas en línea de asbesto de 12" en la Av. Revolución Sur, ocasionada por la maquinaria que laboran en los trabajos de modernización de la Av. Revolución Sur).
- Rehabilitación de línea de 10" de asbesto a PVC en la calle Salazar Sur, de Sixto Verduzco a Av. Revolución Sur.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Ocampo Pte 7
- Reparación de 2 fugas en línea de asbesto de 8" en la calle Mora del Cañonazo Nte 30.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Gpe. Victoria 46, esquina con Moctezuma Pte.

**Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones:** Entre las obras de rehabilitación y mantenimiento de instalaciones más relevantes realizadas durante los meses de enero a marzo, se encuentran las siguientes:

- Modificación de la tubería de llenado del tanque de almacenamiento El Paraíso.
- Lavado del tanque de ubicado en La Ciénega.
- Instalación de equipo de bombeo y habilitación de represa en la convergencia de Dos Ríos para bombeo de agua de riego a La Garita.
- Instalación de equipo de bombeo y habilitación de cárcamo para bombeo de agua de riego en Camembaro.
- Limpieza y chaponéo del tanque superficial El Cerrito.
- Limpieza y chaponéo de la caja rompedora ubicada en Av. Plan de Ayala (El Pinito), en la Joya.

**Colocación de válvulas:** Durante los meses de enero a marzo, se llevó a cabo la colocación y/o cambio de **18 válvulas**, así como la revisión de 2 válvulas en distintos puntos de la ciudad, para mejorar el servicio de agua potable mediante el seccionamiento y control de las redes de distribución:

Concepto	Dimensión	Cantidad	Total
Colocación y cambio de válvulas de seccionamiento	2"	6	18
	2 1/2"	1	
	3"	7	
	4"	2	
	10"	2	
Revisión de válvulas	10"	1	2
	8"	1	

Entre las válvulas colocadas de enero a marzo se mencionan las siguientes:

- Cambio de válvula de 3" en las instalaciones del tanque de almacenamiento "El Cerrito".
- Cambio de válvula de 3" en la calle Altamirano Nte., esquina con Sixto Verduzco.
- Cambio de válvula de 2" en la calle Lago Azul esquina con Laguna Verde.
- Cambio de segunda válvula de 3" en la calle Altamirano Nte., esquina con Sixto Verduzco.
- Colocación de válvula de 2" en Patio del Ferrocarril S/N.
- Cambio en la colocación de la válvula de 2" en registro sobre Patio del Ferrocarril S/N.
- Cambio de válvula de 4" en Andador Margarita en el Infonavit.

- Cambio de válvula de 3" en la calle Guadalupe Victoria Sur esquina con Zaragoza Pte.
- Cambio de válvula de 2" en Av. La Palma 18.
- Colocación de válvula de 2" en la calle Lago Mitla 100.
- Cambio de válvula de 4" en la calle Artillería Pte 84-B.
- Cambio de válvula de 3" en la entrada al Fraccionamiento Villa Bonita.
- Colocación de válvulas de 3" y 2 ½" en el Fraccionamiento Las Lomas.
- Revisión de válvula de 10" en el Libramiento Samuel Ramos esquina con Leyes de Reforma.
- Reparación de fuga en registro de la válvula de 3" en la calle Héctor Terán, esquina con Morelos Sur.
- Colocación de válvula de 2" en la calle Laguna San Felipe.
- Colocación de 1 válvula de 3" en la calle Av. Revolución Sur esquina con Salazar Sur.
- Colocación de 2 válvulas de 10" en la calle Salazar Sur entre Sixto Verduzco y Av. Revolución Sur.

**Distribución de gas cloro e hipoclorito de sodio en las fuentes de abastecimiento:** Con la finalidad de asegurar la correcta cloración del agua que se distribuye a la ciudad, se da continuo seguimiento a la distribución de gas cloro e hipoclorito de sodio en las fuentes de abastecimiento.

**Monitoreo y calidad del Agua:** Durante el primer trimestre del 2021 se realizaron 311 monitoreos de la calidad del agua en fuentes de abastecimiento (pozos y manantiales), así como de la red de distribución de agua potable, cuyos resultados demuestran que se continúa suministrando agua que cumple todos los parámetros estatales y federales de calidad del agua.

Lugar del monitoreo	Enero-Marzo 2021
Fuentes de abastecimiento (SAPA)	250
Domicilios particulares	58
Escuelas y parques	-
Hospitales	0
CERESO	3
<b>Total</b>	<b>311</b>

### Alcantarillado

Para la correcta operación de los sistemas de alcantarillado, durante los meses de enero a marzo de 2021 se realizaron las siguientes acciones:

Actividad	1er. Trimestre	Total 2021
Ampliación de red general de drenaje	11 ml	11 ml
Limpieza y desazolve de rejillas	8	8
Desazolve de líneas de drenaje	1220 ml	1220 ml
Desazolve de descargas domésticas	158 ml	158 ml
Desazolves pozos de visita	23	23
Rehabilitación de pozos de visita	6	6
Rehabilitación de descargas domésticas	76 ml	76 ml
Descargas domésticas nuevas (21 descargas)	141 ml	141 ml
Rehabilitación de red general de drenaje	80 ml	80 ml

Dentro de las principales acciones de Rehabilitación de red general de drenaje, se mencionan:

- Rehabilitación de drenaje general colapsado en la calle Lago de Chapultepec
- Rehabilitación de drenaje general en la calle pípila Sur esquina con Artillería Pte.
- Rehabilitación de drenaje general en la calle Jacarandas 2.
- Rehabilitación de drenaje general en la calle Ierdo de Tejada Pte. Esquina con Manuel Doblado Sur.
- Rehabilitación de drenaje general en la zona industrial frente a la empresa Sello Rojo.
- Inspección y rehabilitación de drenaje general por hundimiento en Av. La Palma.
- Rehabilitación de drenaje general en la Av. Plan de Ayala 55.
- Trabajos de rehabilitación de tubería de 26" del Colector Sur.
- Dentro de las principales acciones de Limpieza y desazolve de rejillas, se mencionan:
  - Desazolve de rejilla en José Ma. Coss Ote 2.
  - Limpieza y desazolve de rejilla en Ocampo Pte. esquina con Dr. Emilio García Sur.
  - Limpieza y desazolve de rejillas en La Joya.
- Dentro de las principales acciones de Desazolve de líneas de drenaje, se mencionan:
  - Sondeo y desazolve a drenaje general en la calle Ópalo esquina con García y Urquiza.
  - Sondeo y desazolve de drenaje general por obstrucción ocasionado por desechos vertidos por Molino de Nixtamal de en la calle Benedicto López Nte.
  - Sondeo a drenaje general y desazolve de pozos de visita por obstrucción en Av. Cd. de la Independencia.
  - Sondeo a drenaje general por obstrucción en la Cerrada de Benedicto López Nte 4.
  - Sondeo a drenaje general por obstrucción en la calle Mora del Cañonazo Sur.
  - Sondeo a drenaje general del Mercado Pueblita.
  - Sondeo a drenaje general por obstrucción en la colonia Primavera.
- De igual manera, se llevaron a cabo trabajos de: Desazolve de pozos de visita, Rehabilitación y construcción de pozos de visita, Rehabilitación de descargas domésticas, e Instalación de descargas domésticas nuevas en distintos puntos de la ciudad.

### Sanearamiento

En la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, se llevaron las siguientes acciones:

- Iniciaron los trabajos de rehabilitación de la Planta de Tratamiento por parte del Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC).
- Apoyo a la empresa encargada de los trabajos de rehabilitación de la PTARZ para el desmantelamiento de los equipos del reactor biológico, equipos de cloración.
- Mantenimiento, limpieza y poda de áreas verdes en diversas áreas al interior y exterior.
- Mantenimiento al canal para riego y limpieza de tanques.

Dentro de los trabajos de Rehabilitación de la PTAR, se llevó a cabo la construcción de la Caseta de Sopladores, construcción de Caseta del CCM (Centro de Control de Motores), tendido de tubería conducto para líneas eléctricas de las casetas de sopladores y CCM, limpieza y desazolve del tanque Sedimentador A, mantenimiento

al anillo del vertedor en el tanque sedimentador, limpieza y desazolve del tanque Sedimentador B, desmantelamiento del filtro banda para limpieza y desazolve del tanque Digestor A, limpieza y desazolve del Reactor Biológico, desmantelamiento del cableado eléctrico general, rehabilitación de registros eléctricos y colocación de filtros con drenes, desmantelamiento de los equipos de cloración, así como la limpieza del tanque de contacto con cloro.

Respecto a los trabajos de mantenimiento por personal del SAPA, se llevó a cabo el apoyo a la empresa encargada de los trabajos de rehabilitación de la PTARZ para el desmantelamiento de los equipos del reactor biológico, equipos de cloración, se realizó el retiro de anclas y soportes de los equipos del reactor biológico, desmantelamiento de equipos del reactor biológico, desmantelamiento de los equipos de cloración, mantenimiento, limpieza y poda de áreas verdes en diversas áreas al interior y exterior, así como el mantenimiento al canal para riego y limpieza de tanques.

### Estudios, Proyectos y Obra Pública

#### Anexo Programático de Obras 2021

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021				
NÚMERO	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO BASE
1	PRODDER	Rehabilitación de las instalaciones del Tanque de Almacenamiento "La Joya".	7,960	\$ 839,599.92
2	PRODDER	Rehabilitación del tanque de distribución "Parque Industrial I" ubicado en el Pozo No.6.	11,254	\$ 350,000.00
3	PRODDER	Rehabilitación del tanque de distribución "Parque Industrial II" ubicado en la zona industrial.	11,254	\$ 600,000.00
4	APAUUR	Rehabilitación del tren de piezas especiales y obra civil en el Pozo No. 6.	11,254	\$ 350,000.00
5	PRODDER	Rehabilitación de la línea de agua potable en la calle Nezahualcóyotl entre Moctezuma y prolongación de Andres Landa y Piña Norte.	5,000	\$ 450,000.00
6	PRODDER	Rehabilitación de la línea de agua potable en la calle Ocampo Oriente entre Mora del Cañonazo Sur y Manuel Altamirano Sur.	2,500	\$ 250,000.00
7	APAUUR	Construcción de la línea de conducción del Pozo No. 6 al Pozo No. 5; tramo: del Centro de Policía Regional al Pozo No. 5.	11,254	\$ 2,500,000.00
8	PRODDER	Rehabilitación de las instalaciones del Manantial "La Ciénega", en la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	9,760	\$ 1,920,469.89
9	PRODDER	Rehabilitación de la red de agua potable en las calles y andadores entre Joaquín Amaro y Felipe Ángeles en la Colonia El Moral.	618	\$ 798,998.84
10	APAUUR	Reubicación de la línea de alta tensión en las instalaciones del Manantial "La Carolina II".	14,242	\$ 1,500,000.00
11	APAUUR	Rehabilitación de la línea de alimentación del Pozo 2 "La Joya" en la calle de Artillería, de Reforma a Morelos.	10,261	\$ 1,946,899.33
12	APAUUR	Equipamiento electromecánico de la reposición del pozo profundo "La Joya".	20,000	\$ 2,350,000.00
13	APARURAL	Línea de conducción del Pozo No. 3 "Infonavit" al Tanque "La Encarnación"	5,870	\$ 4,977,986.01
14	APARURAL	Construcción de la Red de Agua Potable en la localidad de La Encarnación, en la Tenencia de Coatepec de Morelos, Municipio de Zitácuaro, Michoacán	5,870	\$ 2,772,386.22
15	APAUUR	Proyecto para la perforación de un pozo profundo en la zona comprendida en las colonias Educación, Carabanchel y Manga de Clavo.	2,785	\$ 250,000.00
16	APAUUR	Perforación y Equipamiento Electromecánico del pozo profundo "Manga de Clavo"	2,385	\$ 2,500,000.00
17	APAUUR	Ampliación de la red de agua potable en la Calle Presa de San Antonio, Colonia 1º de Mayo, en la Tenencia de San Juan Zitácuaro, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	725	\$ 808,879.56
18	APARURAL	Rehabilitación de las redes de distribución de agua potable en los Fraccionamientos "San Andrés I, II y III", "Nicolás Romero" y "19 de Agosto", en la 2ª Manzana de la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	2,385	\$ 1,506,497.55

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021				
NÚMERO	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO BASE
19	APARURAL	Construcción de la red de drenaje sanitario en los Fraccionamientos "San Andrés I, II y III", "Nicolás Romero" y "19 de Agosto", en la 2ª Manzana de la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	2,385	\$ 3,986,905.87
20	APAUUR	Rehabilitación del subcolector sanitario de la calle tercera cerrada de Crescencio Morales Poniente.	3,782	\$ 350,000.00
21	APAUUR	Rehabilitación del subcolector sanitario de la calle Lerdo de Tejada Poniente.	4,145	\$ 360,000.00
22	APAUUR	Construcción del subcolector "Barranca del Diablo" y la red de drenaje sanitario en las calles: Maravatío, Zacapu, Prolongación de Pueblita y García Díaz en la Colonia Alianza Progresista Santa Fe.	2,385	\$ 1,350,634.82
23	PROSANEAR	Construcción de la red de agua potable en las calles: Barranca del Muerto, Maravatío, Zacapu, Prolongación de Pueblita y García Díaz en la Colonia Alianza Progresista Santa Fe.	2,385	\$ 670,000.00
24	APAUUR	Rehabilitación del interior del Tanque de Almacenamiento "El Cerrito".	14,680	\$ 839,599.92
25	PROSANEAR	Entubamiento y adecuación de La Barranca del Diablo; tramo: caída rápida y tanque amortiguador.	14,560	\$ 3,000,000.00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37,228,857.93</b>

### RESUMEN DE RECURSOS PROGRAMADOS

ORIGEN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	SUMA
<b>FEDERAL</b>	\$ 22,092,794.89
<b>ESTATAL</b>	\$ 6,838,548.03
<b>MUNICIPAL</b>	\$ 4,846,057.61
<b>SAPA</b>	\$ 3,451,457.40
<b>SUMA</b>	<b>\$ 37,228,857.93</b>

**Estado actual del Colector Norte:** Se solicitó el apoyo de la CEAC para que, como parte de los trabajos de rehabilitación de la PTARZ, se contemplen las rehabilitaciones de los tramos colapsados en el Colector Norte.

Se ubicaron tres sitios donde la tubería es prácticamente inexistente y cuatro ubicaciones donde se requiere proteger la tubería mediante la construcción de vados, haciendo reparaciones y protegiéndolas mediante un zampeado de piedra y muros de mampostería.

Los únicos cruces en buen estado son los que se instalaron con tubería de acero de 24" de diámetro en el año 2017.

Se ubicaron tres deslaves en los que no fue posible precisar si la tubería existente del colector norte sufrió daños, porque se ubican entre los tramos donde la tubería se encuentra rota, se desplomó al fondo de las barrancas debido a la erosión por los deslaves.

**Obras de Construcción del canal para las descargas de las calles Lerdo de Tejada Poniente y Crescencio Morales Poniente:** A la llegada de los escurrimientos y drenajes de las calles Lerdo de Tejada y Crescencio Morales Poniente, arrastran basura y han formado un canal al socavar y erosionar una parte del terreno. La erosión ha formado un canal de 4 metros de ancho por 1.50 metros de alto, donde se forma prácticamente un arroyo por los escurrimientos pluviales que confluyen en esta zona.

La construcción del canal para las descargas permitirá ubicar cajas de excedencias para mejorar el funcionamiento hidráulico de los colectores y subcolectores existentes en la zona y se evitará causar mayores daños por la erosión en los predios adyacentes.

A la llegada de los escurrimientos y drenajes de las calles Lerdo de Tejada y Crescencio Morales Poniente, no era suficiente durante la época de lluvias, por lo que se formó un canal al socavar y erosionar una parte del terreno.

**Obras de Construcción del Subcolector Sanitario de la Colonia "6 de junio" para su interconexión al Colector Norte:** El día 2 de septiembre de 2020 aproximadamente a las nueve de la mañana se registró un deslave arriba de una de las cajas de captación del Manantial El Cangrejo, ocasionado probablemente por el reblandecimiento del terreno debido a las lluvias y un probable descuido de los propietarios de una vivienda debido al desperdicio de agua proveniente de su pileta. La construcción del subcolector sanitario de la Colonia 6 de junio, para su interconexión al colector norte es una de las obras para mejorar las condiciones en el Manantial El Cangrejos y permitirá evitar el riesgo de contaminación del manantial.

**Reporte de los trabajos de gabinete:** Como resultado de los trabajos de gabinete del Departamento de Estudios y Proyectos, se publicó en línea el plano del catastro de redes de agua potable y los avances en la ubicación del padrón de usuarios. La información está disponible como apoyo para los trabajadores del Departamento de Operación y Mantenimiento y del Departamento Comercial.

Actualización del catastro de las redes de agua potable existentes y actualización de planos indicando el número de contratos por colonia, con datos actualizados del padrón de usuarios.

**Factibilidades:** Durante los meses de enero a marzo de 2021, se realizaron 48 visitas de inspección, se realizaron 34 estudios de factibilidad de servicio para nuevos desarrollos, fraccionamientos, establecimientos comerciales o cambios de uso de suelo, se elaboraron 3 dictamen de no factibilidad y se integraron 12 expedientes para pago de factibilidad por cambio de giro como apoyo al Área Jurídica.

Concepto	1er. Trimestre	2o. Trimestre	3er. Trimestre	4o. Trimestre	Total 2021
Visitas de inspección	48				48
Estudios de factibilidad	34				34
Dictámenes de no factibilidad	3				3
Solicitud de pago de factibilidad por cambio de giro (Apoyo al Área Jurídica)	12				12

Factibilidades realizadas durante los meses de enero a marzo de 2021:

No.	UBICACIÓN	GIRO
1	Calle 2da. Manzana de Nicolás Romero, Ejido de Nicolás Romero, Yolanda Juárez Mora	Casa Habitación
2	Calle Crescencio Morales Poniente No.90, Colonia Benito Juárez, Lic. Rocio Ariadna Téllez Jiménez, Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V	Lote comercial
3	Moctezuma Ote. "La Hacienda" (Fracción III), Lote 31, Mza.8, Colonia Alianza Progresista Santa Fé, Guadalupe Ruíz Rodríguez	Lote comercial
4	Calle Cerrada de Presa San Antonio No.2 (Lote 2), colonia Loma de Oriente, Pedro Guzmán Cruz.	Subdivisión
5	Carretera Federal No.15 Tramo Toluca - Zitácuaro Km. 88+800, Localidad La Fundición, Lic. Héctor Miguel Ángel Morales Kerlegand, Inmobiliaria DYF, S.A. de C.V.	Centro de Policía Regional
6	Calle Diana Laura No.41-A, Colonia Loma de Oriente, Wendy Elizabeth Ramos Garduño.	Casa Habitación
7	Av. Revolución Sur No.210, Colonia Poetas, José Antonio Domínguez González.	Lote comercial



No.	UBICACIÓN	GIRO
8	Calle Zaragoza Poniente No.29, Manzana 61, Colonia Ignacio Zaragoza, C. Héctor Hugo Garduño Santín.	Tiendas Tres B, S.A. de C.V.
9	Calle Paseo de La Carolina, Fracción Tres del Rancho "La Carolina", Tenencia de San Juan, Efraín Salas S.	Subdivisión
10	Calle Dos Oriente Manzana IV, Lote 8, Parque Industrial, C. Benjamín Alvarado Galindo, Fertilizantes Pegaju, S.A. de C.V.	Lote comercial
11	Carretera Federal No.15 tramo Toluca - Zitácuaro Km. 88+740, Localidad La Fundición, Tenencia de San Juan Zitácuaro, Hospital de Segundo Nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	IMSS
12	Calle 2a. Privada de Prolongación de Laguna San Felipe No.9, Colonia Loma de Oriente, Lilia Moscota García.	Casa Habitación
13	Calle 2a. Cerrada de Laguna de San Felipe No.5, Colonia Loma de Oriente, Juan Moscota García.	Casa Habitación
14	Calle Pañolanda No.37, Colonia El Moral, Aldo Emilio Tello Carrillo.	Casa Habitación
15	Carretera Federal No.15 Tramo Toluca - Zitácuaro Km. 88+800, Manzana XI, Lote 06, Parque Industrial, Guardia Nacional	Guardia Nacional
16	Calle Cuauhtémoc Poniente No.96, Colonia José Ma. Morelos, C. Juana Vera de Suárez.	Casa Habitación
17	Calle José María Morelos Sur No.90, Colonia EL Calvario, Osvaldo Jaramillo Ayon y Soc..	Lote comercial
18	Calle Cuauhtémoc Poniente No.107, Colonia Miguel Hidalgo, Lic. Rocio Ariadna Téllez Jiménez, Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.	Lote comercial
19	Calle Cuauhtémoc Poniente No.102, Colonia José María Morelos, Darlene Carmona Moreno.	Lote comercial
20	Lote 10, Manzana "F", Fraccionamiento San Juan, Jennifer Yedid Romero Vázquez.	Casa Habitación
21	Calle Paseo del Ferrocarril (La Palma, Manzana 4a., Lote s/n), Colonia La Palma de Cedano, Juan David Escutia Contreras.	Lote comercial
22	Calle Lago de Pátzcuaro S/N (Manzana "B", Lote 3), Colonia Lomas de Oriente, Rebeca García Miranda.	Casa Habitación
23	Calle Andrés Landa y Piña Sur No.8, Colonia Melchor Ocampo, José Gaspar Granados Contreras, Escuela de Gastronomía y Mecánica Automotriz.	Lote comercial
24	Calle Moctezuma Oriente, Manzana 9, Lotes 1, 2, 23 y 24, Colonia Santa Fé, Mario Alberto Morales García.	Lote comercial
25	Calle Moctezuma Oriente, Manzana 23, Lote 7, Colonia Santa Fé, José Guadalupe, Cutberto Tenorio González.	Lote comercial
26	Calle Barranca del Muerto, Manzana 9, Lote 4, Colonia Santa Fé, Marlon Alfonso Morales Guzmán.	Lote Baldío
27	Calle Barranca del Muerto, Manzana 9, Lote 5, Colonia Santa Fé, Marlon Alfonso Morales Guzmán.	Lote Baldío
28	Calle Moctezuma Oriente, Manzana 20, Lote 5, Colonia Santa Fé, Glafira Herrera López	Lote comercial
29	Calle Moctezuma Oriente, Manzana D, Lote 2, Fraccionamiento San Juan, Cutberto Tenorio González.	Lote comercial
30	Calle Moctezuma Oriente, Manzana F, Lote 1, Fraccionamiento San Juan, José Luis Martínez Torres.	Lote comercial
31	Calle Moctezuma Oriente, Manzana F, Lote 5, Fraccionamiento San Juan, Antero Vega García.	Lote comercial
32	Calle Moctezuma Oriente, Manzana E, Lote 1, Fraccionamiento San Juan, Kind Nayeli Suárez Mondragón.	Lote comercial
33	Calle Moctezuma Oriente, Manzana E, Lote 2, Fraccionamiento San Juan, Luis colín Cruz.	Lote comercial
34	Calle Leandro Valle Sur No.4, Colonia Melchor Ocampo, Centro de Salud Zitácuaro.	Centro de Salud

## Comercial

### Acciones y estrategias de mejora

1. Reclasificación de tarifas.
2. Notificación de pago.
3. Requerimientos de pago.
4. Limitación y/o corte de servicios.
5. Contratación de servicios.
6. Cobros de materiales y mano de obra.
7. Cobro de derechos por incorporación y uso de obra de cabeza. (factibilidades)
8. Regularización de tomas clandestinas.
9. Pago Anual.

**Ingreso total del Trimestre**

Periodo	Cuenta corriente	Rezago	Otros	Aportaciones y Subsidios	TOTAL INGRESOS
Enero	2,638,312.15	827,380.83	627,471.87	-	4,093,546.51
Febrero	2,841,440.86	1,009,372.88	837,504.81	-	4,688,318.55
Marzo	2,645,785.64	1,161,853.20	1,763,613.63	-	5,571,664.54
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,125,538.65</b>	<b>\$2,998,606.91</b>	<b>\$3,228,590.31</b>	<b>-</b>	<b>\$14,352,735.87</b>

**Valor del Padrón y Facturación (enero 2021)**

Tarifa	Valor del padrón				
	Cuota	Número de Usuarios del Padrón	Valor total del padrón	Número de Usuarios Facturados	Facturación
01 Lote Baldío	\$74.12	813	\$60,259.56	395	\$29,162.29
04 Doméstico Popular	\$114.12	1,737	\$198,226.44	825	\$90,460.63
04 Doméstico Popular (Pensionados)	\$57.06	115	\$6,561.90	38	\$2,206.42
06 Doméstica Baja E Interés Social	\$156.49	10,735	\$1,679,920.15	5,249	\$821,745.95
06 Doméstica Baja E Interés Social (Pensionados)	\$78.25	1,921	\$150,318.25	448	\$35,559.06
08 Doméstica Media	\$211.78	4,266	\$903,453.48	1,801	\$379,949.31
08 Doméstica Media (Pensionados)	\$105.89	1,022	\$108,219.58	174	\$18,636.92
09 Doméstica Comercial	\$264.74	546	\$144,548.04	258	\$67,976.31
10 Doméstica Residencial	\$316.50	215	\$68,047.50	96	\$29,909.03
10 Doméstica Residencial (Pensionados)	\$158.25	23	\$3,639.75	8	\$1,424.34
11 Comercial Básica	\$204.73	937	\$191,832.01	444	\$92,130.39
12 Comercial	\$351.80	980	\$344,764.00	455	\$166,735.75
13 Comercial Especial	\$695.37	400	\$278,148.00	220	\$193,377.57
14 Industrial 1	\$1,261.31	43	\$54,236.33	37	\$128,592.02
14 Industrial Básico	\$854.20	94	\$80,294.80	45	\$44,837.60
20 Escolar Nivel 1	\$1,017.76	70	\$71,243.20	58	\$75,671.92
20 Escolar Nivel 2	\$1,527.22	30	\$45,816.60	29	\$44,289.38
22 Inmuebles Oficiales	\$1,389.57	127	\$176,475.39	114	\$184,875.75
24 Edificios de Asistencia y Religiosos	\$276.50	48	\$13,272.00	26	\$7,133.43
<b>TOTAL</b>		<b>24,122</b>	<b>\$4,579,276.98</b>	<b>10,720</b>	<b>\$2,414,674.07</b>

**Valor del Padrón y Facturación (Febrero 2021)**

Tarifa	Valor del padrón				
	Cuota	Número de Usuarios del Padrón	Valor total del padrón	Número de Usuarios Facturados	Facturación
01 Lote Baldío	\$77.15	813	\$62,722.95	395	\$29,162.29
04 Doméstico Popular	\$118.78	1704	\$202,401.12	825	\$90,460.63
04 Doméstico Popular (Pensionados)	\$59.39	154	\$9,146.06	38	\$2,206.42
06 Doméstica Baja E Interés Social	\$162.89	10203	\$1,661,966.67	5,249	\$821,745.95
06 Doméstica Baja E Interés Social (Pensionados)	\$81.45	2489	\$202,729.05	448	\$35,559.06
08 Doméstica Media	\$220.43	3964	\$873,784.52	1,801	\$379,949.31
08 Doméstica Media (Pensionados)	\$110.22	1304	\$143,726.88	174	\$18,636.92
09 Doméstica Comercial	\$275.56	550	\$151,558.00	258	\$67,976.31
10 Doméstica Residencial	\$329.43	204	\$67,203.72	96	\$29,909.03
10 Doméstica Residencial (Pensionados)	\$164.72	34	\$5,600.48	8	\$1,424.34
11 Comercial Básica	\$213.10	935	\$199,248.50	444	\$92,130.39
12 Comercial	\$366.18	961	\$351,898.98	455	\$166,735.75
13 Comercial Especial	\$723.79	410	\$296,753.90	220	\$193,377.57
14 Industrial 1	\$1,312.85	42	\$55,139.70	37	\$128,592.02
14 Industrial Básico	\$889.11	90	\$80,019.90	45	\$44,837.60
20 Escolar Nivel 1	\$1,059.35	70	\$74,154.50	58	\$75,671.92
20 Escolar Nivel 2	\$1,589.63	30	\$47,688.90	29	\$44,289.38
22 Inmuebles Oficiales	\$1,446.36	127	\$183,687.72	114	\$184,875.75
24 Edificios de Asistencia y Religiosos	\$287.80	48	\$13,814.40	26	\$7,133.43
<b>TOTAL</b>		<b>24,132</b>	<b>\$4,683,245.95</b>	<b>10,720</b>	<b>\$2,414,674.07</b>

**Valor del Padrón y Facturación (Marzo 2021)**

Tarifa	Valor del padrón				Facturación
	Cuota	Número de Usuarios del Padrón	Valor total del padrón	Número de Usuarios Facturados	
01 Lote Baldío	\$74.12	821	\$63,340.15	395	\$29,162.29
04 Doméstico Popular	\$114.12	1,695	\$201,332.10	825	\$90,460.63
04 Doméstico Popular (Pensionados)	\$57.06	178	\$10,571.42	38	\$2,206.42
06 Doméstica Baja E Interés Social	\$156.49	9,939	\$1,618,963.71	5,249	\$821,745.95
06 Doméstica Baja E Interés Social (Pensionados)	\$78.25	2,761	\$224,883.45	448	\$35,559.06
08 Doméstica Media	\$211.78	3,842	\$846,892.06	1,801	\$379,949.31
08 Doméstica Media (Pensionados)	\$105.89	1,431	\$157,724.82	174	\$18,636.92
09 Doméstica Comercial	\$264.74	544	\$149,904.64	258	\$67,976.31
10 Doméstica Residencial	\$316.50	199	\$65,556.57	96	\$29,909.03
10 Doméstica Residencial (Pensionados)	\$158.25	38	\$6,259.36	8	\$1,424.34
11 Comercial Básica	\$204.73	943	\$200,953.30	444	\$92,130.39
12 Comercial	\$351.80	968	\$354,462.24	455	\$166,735.75
13 Comercial Especial	\$695.37	395	\$285,897.05	220	\$193,377.57
14 Industrial 1	\$1,261.31	41	\$53,826.85	37	\$128,592.02
14 Industrial Básico	\$854.20	87	\$77,352.57	45	\$44,837.60
20 Escolar Nivel 1	\$1,017.76	70	\$74,154.50	58	\$75,671.92
20 Escolar Nivel 2	\$1,527.22	30	\$47,688.90	29	\$44,289.38
22 Inmuebles Oficiales	\$1,389.57	127	\$183,687.72	114	\$184,875.75
24 Edificios de Asistencia y Religiosos	\$276.50	48	\$13,814.40	26	\$7,133.43
<b>TOTAL</b>		<b>24,157</b>	<b>\$4,637,265.81</b>	<b>10,720</b>	<b>\$2,414,674.07</b>

**Eficiencia comercial**

Periodo	Cuenta Corriente	Rezago	Multas y Recargos	TOTAL INGRESOS	FACTURACIÓN TOTAL	EFICIENCIA COMERCIAL
Enero	2,638,312.15	827,380.83	140,232.71	<b>3,605,925.69</b>	<b>4,579,276.98</b>	78.74%
Febrero	2,841,440.86	1,009,372.88	124,272.71	<b>3,975,086.45</b>	<b>4,683,245.95</b>	84.88%
Marzo	2,645,785.64	1,161,853.20	142,286.98	<b>3,949,925.82</b>	<b>4,637,265.81</b>	85.18%
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,125,538.65</b>	<b>\$2,998,606.91</b>	<b>\$406,792.40</b>	<b>\$11,530,937.96</b>	<b>\$13,899,788.74</b>	<b>82.93%</b>

**Concentrado de acciones del departamento comercial**

Actividad	2021			
	enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Contratos nuevos	9	20	35	<b>64</b>
Traslado de dominio	26	27	18	<b>71</b>
Estudio Socioeconómico	42	20	11	<b>73</b>
Comprobación de supervivencia	43	9	3	<b>55</b>
Suspensión Temporal	44	23	6	<b>73</b>
Requerimientos	787	715	572	<b>2,074</b>
Emisión de avisos de pago	9,068	11,087	9,689	<b>29,844</b>
Constancia de no adeudo	38	31	52	<b>121</b>
Constancia de no Servicio	30	36	23	<b>89</b>
Toma de Lecturas	297	298	303	<b>898</b>
Ordenes de Limitación	289	326	344	<b>959</b>

**Ingresos**

**Ingresos Primer Trimestre 2021 (Cuenta Pública)**

Rubro de ingresos	Presupuestado Estimado 2021	Ampliaciones y Reducciones	Presupuesto modificado 2021	Ingreso Recaudado (Enero-Marzo) 2021	Avance
Productos	238,146.75	-46,410.41	191,736.34	56,554.64	23.75%
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	65'793,755.87	-19'203,749.26	46'590,006.61	13'649,274.24	20.75%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	6'830,953.00	0.00	6'830,953.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 72'862,855.62</b>	<b>\$- 19'250,159.67</b>	<b>\$ 53'612,695.950</b>	<b>\$ 13'705,828.88</b>	<b>18.81%</b>

**Nota.** Cabe señalar que además se tiene un ingreso excedente de \$8'834,967.61, lo cual da un ingreso total de **\$22'540 796.49** en el primer trimestre del ejercicio 2021.

**Egresos**

**Egresos Primer Trimestre 2021 (Cuenta Pública)**

Concepto	Presupuestado Aprobado 2021	Ampliaciones y Reducciones	Presupuesto Modificado 2021	Egreso Pagado (Enero-Marzo) 2021	Avance
Capítulo 1000 Servicios personales	22'066,774.89	183,351.09	22'250,125.98	5'218,628.05	23.65%
Capítulo 2000 Materiales y suministros	6'659,500.00	-262,008.21	6'397,491.79	1'242,491.79	18.66%
Capítulo 3000 Servicios generales	27'827,761.00	-2'588,902.28	25'238,858.72	4'484,300.72	16.12%
Capítulo 4000 Pensiones y jubilaciones	4'065,515.73	86,968.84	4'152,484.57	1'001,709.88	24.64%
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles, subsidios y otras ayudas	1'420,000.00	-856,470.22	563,529.78	233,529.78	16.45%
Capítulo 6000 Inversión en obra pública	10'323,304.00	1'229,342.30	11'552,646.30	1'229,342.30	11.91%
Capítulo 9000 ADEFAS	500,00.00	-500,000.00	0.00	0.00	00.0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 72'862,855.62</b>	<b>\$ -2'707,718.48</b>	<b>\$ 70'155,137.14</b>	<b>\$ 13'410,002.52</b>	<b>18.41%</b>

**Jurídico**

A continuación, se enlistan las principales actividades realizadas en la Unidad Jurídica:

- Se ha dado seguimiento al juicio número 460/2019, promovido por el José Bautista López, contra el SAPA, sobre Interdicto de Obra peligros y pago de supuestos daños y perjuicios, demanda que se dictó sentencia absolviendo al SAPA de lo reclamado, sin embargo el actor José Bautista López, apelo la sentencia, misma que fue confirmada en segunda instancia, no obstante ello en el mes de agosto del año anterior promovió Amparo Directo contra dicha sentencia, amparo que se encuentra en trámite ante el Juzgado Federal del Décimo Primer Circuito en la Ciudad de Morelia.
- Se ha dado seguimiento en la Ciudad de Morelia, a la demanda laboral número 3D-2328/2014, promovida ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, por Oswaldo Paniagua Vega, contra el SAPA, sobre Reinstalación de empleo y otros conceptos, juicio en el que el suscrito interpuso Amparo Directo y se encuentra para resolverse ante el Tribunal Federal del Décimo Primer Circuito en la Ciudad de Morelia.

- Se ha dado seguimiento a la demanda laboral número 10A- 66/2018, promovida por el trabajador Antonio Rodríguez Gómez, contra el SAPA sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, demanda en la que es suscrito en el mes de diciembre promovió Amparo Directo contra el laudo, mismo que se encuentra en trámite ante el Juzgado Federal del Décimo Primer circuito en la Ciudad de Morelia.
- Se ha dado seguimiento a la demanda laboral número 10B-51/2019, promovida por el trabajador Antonio Rodríguez Cruz, contra el SAPA sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, litigio que actualmente se encuentra en etapa de pruebas.
- Se ha dado igual seguimiento a la demanda laboral número 3D-3471, promovida por Martín Ramírez Gómez, sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, litigio que actualmente se encuentra para dictarse laudo, en la Ciudad de Morelia.
- Se realizaron ante la Junta Especial número Diez de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, dos convenios de liquidación laboral de los trabajadores Irma Laura Velarde Álvarez y Jorgelina Tinoco García, respectivamente.
- Se ha dado seguimiento ante el Juez Primero del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Michoacán, del juicio número JA-1788/2019-I, promovida por el C. Mario Vallejo Estévez, contra el SAPA, sobre cumplimiento de convenio de contratación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, demanda que fue resuelta en el mes de octubre, absolviendo al SAPA, sin embargo, el actor interpuso recurso de apelación, mismo que se encuentra en trámite en la Ciudad de Morelia.
- El día 12 de marzo del año en curso, se acudió ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, a la audiencia de conciliación laboral, dentro del expediente de emplazamiento a huelga, promovida por el Sindicato de trabajadores del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de esta Ciudad.
- Se formalizaron 2 convenios entre el Organismo Operador con diversas instancias:
  - 1) Indemnización por construcción de obra de canal y rehabilitación de drenaje en predio denominado "Las Palmas", con el C. León Vilchis Garfias
  - 2) Indemnización por servidumbre de paso de subcolector en 3ra. Cerrada de Crescencio Morales, con la C. Macrina Gutiérrez García.
- Se formalizaron 121 constancias de No Adeudo y 89 de No Servicio.
- Se suscribieron 2,074 requerimientos de pago a usuarios morosos.
- Se formalizó 73 convenios de suspensión provisional del servicio de agua potable

### Cultura del Agua

**Día Mundial del Agua:** Con motivo del Día Mundial del Agua, el pasado 22 de marzo se realizó un evento simbólico de concientización y difusión de las medidas del cuidado del agua, enfocados en el lema de este año: EL VALOR DEL AGUA. Este evento tuvo lugar frente al Palacio Municipal.

**Imagen de centros de abastecimiento:** Durante este trimestre, se llevaron a cabo trabajos de mejoramiento de la imagen en las fuentes de abastecimiento que opera este Organismo.

**Habilitación de espacios de pago anual:** Durante el mes de enero y febrero, coordinamos la habilitación del "espacio seguro" en las instalaciones de este Organismo, a fin de que nuestros usuarios pudieran realizar sus pagos conservando las medidas sanitarias que indicaron las autoridades debido a la pandemia.

Colocamos todos los días un toldo con sillas fuera del centro de cobro y dentro de las cajas la señalización para observar las medidas que indicaron las autoridades.

**Coordinación con CONAGUA y CEAC**

- Durante este trimestre, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, convocaron a los Espacios de Cultura del Agua de todos los municipios para coordinar esfuerzos en la difusión del cuidado del agua; lo anterior debido a las condiciones sanitarias que privan por la pandemia de Covid-19. Por lo que se han realizado diferentes asambleas virtuales.
- Se acordó compartir materiales en común en redes sociales para lograr un mayor impacto.

**Aportes a los ECAS de todo el estado:** De igual manera, en este periodo se han generado materiales que han sido compartidos con los Espacios de Cultura del Agua (ECAS) de todo el Estado, quienes los han retomado y compartido en sus espacios de redes sociales y físicos.

**Difusión de los trabajos de rehabilitación de la infraestructura a través de las paginas oficiales.**

**Publicación diaria del clima:** Se ha continuado con la publicación diaria del estado del tiempo a través de la página, con fines informativos para la ciudadanía y así generar posicionamiento de nuestras redes sociales.

El reto en este sentido es mejorar el tráfico con el apoyo del público interno del organismo para que el crecimiento sea orgánico

**Multas por desperdicio y derivación:** Se continuó con el monitoreo constante que personal de este organismo realiza para detectar desperdicios y derivaciones por parte de usuarios, derivado de este trabajo, durante este trimestre se aplicaron 18 multas.

Multas por desperdicio y derivación		
Multas aplicadas	Multas procesadas	Multas por procesar
<b>18</b>	<b>15</b>	<b>3</b>

En resumen, lo plasmado en este informe corresponde a las actividades realizadas durante el primer trimestre en los meses de enero a marzo de este año, pregunto a los integrantes de esta Junta de Gobierno, si tienen alguna pregunta o participación al respecto, por lo que ninguno hace uso de la palabra; el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la voz manifiesta, que se integre a esta acta el informe presentado por el Director General, como parte integra de la misma e instruyo nuevamente al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **sexto punto** del Orden del Día, consiste en **“Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al Primer Trimestre, así como sus transferencias presupuestales del año 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro”**. El Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la palabra manifiesta, para el desahogo de este punto, pido a la Junta de Gobierno, cederle el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad de los presentes, se autoriza el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho** quien manifiesta,

como pudieron ver en mi primer informe trimestral de labores que presente, se les explicó lo referente al tema de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre, esto es, de los meses de enero a marzo de este año, además previo a celebrarse esta sesión, se les envió a su correo la cuenta pública de este trimestre, para que la revisaran y se tuviesen alguna duda, disiparla en este momento, por lo que pregunto a ustedes, si tienen alguna duda o comentario al respecto, ningún integrante de la Junta de Gobierno hace uso de la palabra, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la voz manifiesta, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que someta a votación este punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación por parte de la Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de aprobar la cuenta pública trimestral, así como sus transferencias presupuestales correspondientes al primer trimestre de los meses de enero a marzo del año 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada esto es levantando su mano, **por unanimidad de los presentes se aprueba la Cuenta Pública Trimestral, así como sus transferencias presupuestales correspondientes al Primer Trimestre de los meses de enero a marzo del año 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro**, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran, Cuenta Pública que se anexa a esta acta como parte integra de la misma para los efectos legales a que haya lugar. El **T.C. Pastor Marín Marín**, Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, en uso de la palabra que solicita y le es concedida por los integrantes de la Junta de Gobierno manifiesta, señores integrantes de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador, el día de hoy por la mañana, presenté por escrito ante la Dirección General de este Organismo Descentralizado, en 21 veintiún fojas útiles suscritas por una sola de sus caras, mi informe respecto a la evaluación del primer trimestre correspondiente a los meses de enero a marzo del año en curso, presentado por el Director General **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, mismo que pongo a consideración de ustedes en este acto, por si tienen alguna pregunta al respecto y de ser así, disiparla en este momento, por lo que ningún integrante de la Junta de Gobierno hace uso de la palabra, el **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la palabra argumenta, que se anexe a esta acta el informe de evaluación presentado por el Comisario de este Organismo Operador, e instruyo nuevamente al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **séptimo punto** del Orden del Día, consiste en "**Asuntos Generales**". Ningún integrante de la Junta de Gobierno hace uso de la palabra. Acto continuo el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** manifiesta, instruyo otra vez al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **octavo punto** del Orden del Día, consiste en "**La clausura**", e informo al Presidente de la Junta de Gobierno, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez**, en uso de la palabra manifiesta: no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la segunda sesión ordinaria, siendo las 20:48 veinte horas con cuarenta y ocho minutos del día 26 veintiséis de abril del año 2021 dos mil veintiuno, agradezco a los presentes integrantes de la Junta de Gobierno, su valiosa asistencia, quienes firman de conformidad y para su debida constancia legal la presente acta, como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.-----





LIC. HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



PROFA. MARTHA EUGENIA GARCÍA MORENO  
REPRESENTANTE SECTOR EDUCATIVO

ING. FAUSTINO TORRES MORENO  
REPRESENTANTE SECTOR EMPRESARIAL



ING. JUAN MACOTELA GARCÍA  
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTOR FRUTÍCOLA



C. ROGELIO COLÍN-HEREDIA  
REPRESENTANTE PRESTADOR DE SERVICIOS



C. JOSÉ JAIME ALCANTARA CISNEROS  
REPRESENTANTE SECTOR COMERCIAL



T.C. PASTOR MARÍN MARÍN  
COMISARIO



ING. ALEJANDRO ZÚNIGA CAMACHO  
DIRECTOR GENERAL DEL SAPA





**SAPA**  
ZITÁCUARO 2018-2021

# INFORME TRIMESTRAL CUENTA PÚBLICA

Enero-Marzo 2021

PRESENTA  
ING. ALEJANDRO ZÚÑIGA CAMACHO

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**SAPA**  
ZITÁCUARO 2018-2021

# SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021

JUNTA DE GOBIERNO DEL SAPA ZITÁCUARO 2018-2021

23-ABRIL-2021

*[Handwritten signatures]*

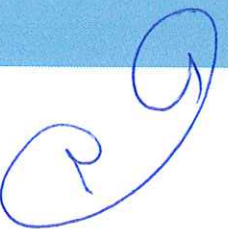
## Estructura del informe

- Agua Potable
- Alcantarillado
- Saneamiento
- Estudios, Proyectos y Obra pública
- Comercial
- Ingresos
- Egresos
- Unidad Jurídica
- Cultura del Agua

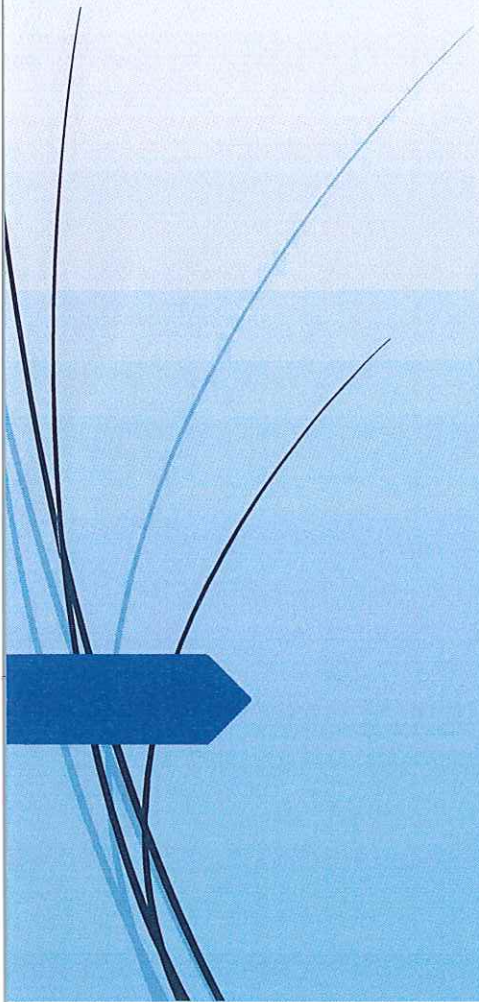


Juan Sepúlveda

Martha Zúñiga



# Agua Potable



*Juan yacobi M* *J. C. H.* *Manfredi S. L.*

## Mantenimiento a la Red de distribución

Se repararon **72** fugas en las redes de distribución y tomas domiciliarias, así mismo se realizaron **451** reconexiones de servicio.

Entre las acciones más relevantes, se mencionan las siguientes:

- Reparación de fuga en líneas de asbesto de 6" en la calle Hidalgo Ote. 208.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Lago de Pátzcuaro 246.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Abasolo Nte., esquina con Moctezuma Pte.
- Reparación de fuga en línea de conducción de asbesto de 8" en la calle Salazar Sur esquina con Sixto Verduzco
- Reparación de 4 fugas en línea de asbesto de 12" en la Av. Revolución Sur, ocasionada por la maquinaria que laboran en los trabajos de modernización de la Av. Revolución Sur)
- Rehabilitación de línea de 10" de asbesto a PVC en la calle Salazar Sur, de Sixto Verduzco a Av. Revolución Sur
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Ocampo Pte 7
- Reparación de 2 fugas en línea de asbesto de 8" en la calle Mora del Cañonazo Nte 30
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Gpe. Victoria 46, esquina con Moctezuma Pte.



# Agua Potable

Mantenimiento a la red de distribución



Reparación de fuga en líneas de asbesto de 6" en la calle Hidalgo Ote. 208.

Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Lago de Pátzcuaro 246.

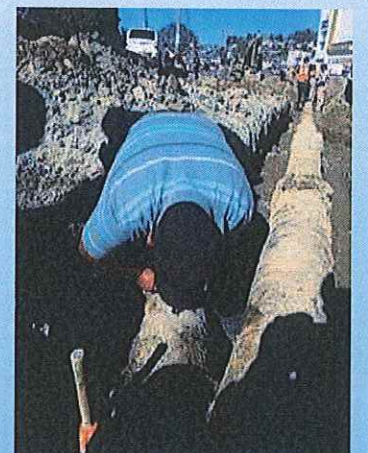
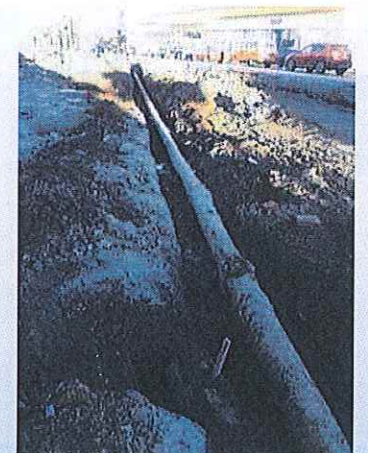
Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Abasolo Nte., esquina con Moctezuma Pte.

Reparación de fuga en línea de conducción de asbesto de 8" en la calle Salazar Sur esquina con Sixto Verduzco

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

# Agua Potable

Mantenimiento a la red de distribución



Reparación de 1er fuga en línea de asbesto de 12" en la Av. Revolución Sur, ocasionada por trabajos de remodelación. (esquina con Agustín Melgar)

Reparación de 2da fuga en línea de asbesto de 12" en la Av. Revolución Sur, ocasionada por trabajos de remodelación. (frente a la agencia FORD)

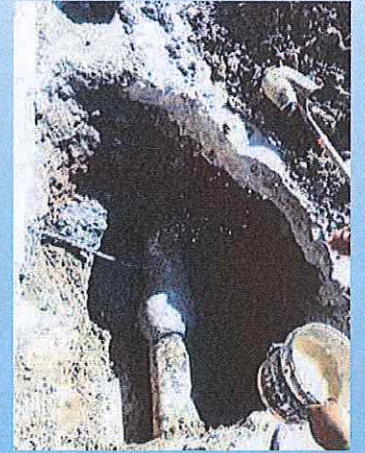
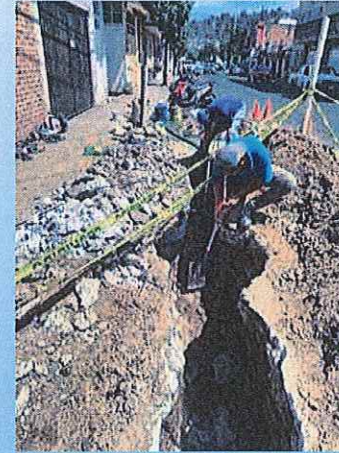
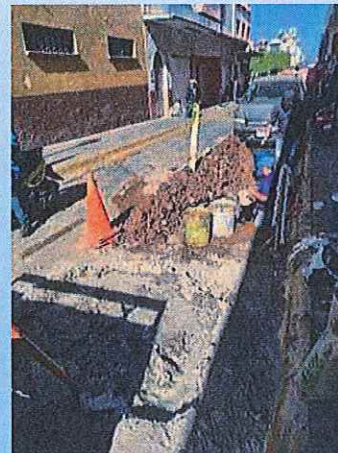
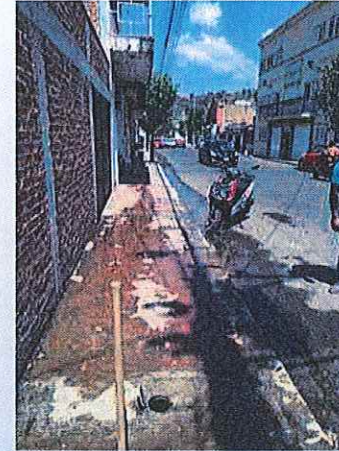
Reparación de 3er fuga en línea de asbesto de 12" en la Av. Revolución Sur, ocasionada por trabajos de remodelación. (esquina con Agustín Melgar)

Reparación de 4ta fuga en línea de asbesto de 12" en la Av. Revolución Sur, ocasionada por trabajos de remodelación. (frente a la Volkswagen)

*Juan S. [Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

# Agua Potable

Mantenimiento a la red de distribución



Rehabilitación de línea de 10" de asbesto a PVC en la calle Salazar Sur, de Sixto Verduzco a Av. Revolución Sur

Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Ocampo Pte 7

Reparación de 2 fugas en línea de asbesto de 8" en la calle Mora del Cañonazo Nte 30

Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Gpe. Victoria 46, esquina con Moctezuma Pte.

*Manuel...* *Juan...* *[Signature]* *[Signature]* *Mantha...* *[Signature]*



## Agua Potable

### Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones

Entre las obras de rehabilitación y mantenimiento de instalaciones mas relevantes realizadas durante los meses de enero a marzo, se encuentran las siguientes:

- Modificación de la tubería de llenado del tanque de almacenamiento El Paraíso.
- Lavado del tanque de ubicado en La Ciénega
- Instalación de equipo de bombeo y habilitación de represa en la convergencia de Dos Ríos para bombeo de agua de riego a La Garita
- Instalación de equipo de bombeo y habilitación de cárcamo para bombeo de agua de riego en Camembaro
- Limpieza y chaponéo del tanque superficial El Cerrito
- Limpieza y chaponéo de la caja rompedora ubicada en Av. Plan de Ayala (El Pinito), en la Joya.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

# Agua Potable

Rehabilitación y Mantenimiento de instalaciones



Modificación de la tubería de llenado del tanque de almacenamiento El Paraíso

Lavado del tanque de ubicado en La Ciénega

Instalación de equipo de bombeo y habilitación de represa en la convergencia de Dos Ríos para bombeo de agua de riego a La Garita

Instalación de equipo de bombeo y habilitación de cárcamo para bombeo de agua de riego en Camembaro

*[Handwritten signatures in blue ink]*

# Agua Potable

Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones



Limpeza y chaponéo del tanque superficial El Cerrito

Limpeza y chaponéo de la caja rompedora ubicada en Av. Plan de Ayala (El Pinito), en la Joya.

*Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page.*

## Colocación de válvulas

Durante los meses de enero a marzo, se llevó a cabo la colocación y/o cambio de **18 válvulas**, así como la revisión de 2 válvulas en distintos puntos de la ciudad, para mejorar el servicio de agua potable mediante el seccionamiento y control de las redes de distribución:

Concepto	Dimensión	Cantidad	Total
Colocación y cambio de válvulas de seccionamiento	2"	6	18
	2 1/2"	1	
	3"	7	
	4"	2	
	10"	2	
Revisión de válvulas	10"	1	2
	8"	1	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Agua Potable

Colocación de válvulas



Cambio de válvula de 3" en las instalaciones del tanque de almacenamiento "El Cerrito".

Cambio de válvula de 3" en la calle Altamirano Nte., esquina con Sixto Verduzco.

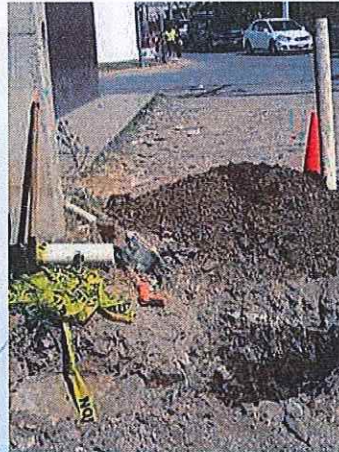
Cambio de válvula de 2" en la calle Lago Azul esquina con Laguna Verde.

Cambio de segunda válvula de 3" en la calle Altamirano Nte., esquina con Sixto Verduzco.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

Agua Potable

Colocación de válvulas



Colocación de válvula de 2" en Patio del Ferrocarril S/N

Cambio en la colocación de la válvula de 2" en registro sobre Patio del Ferrocarril S/N

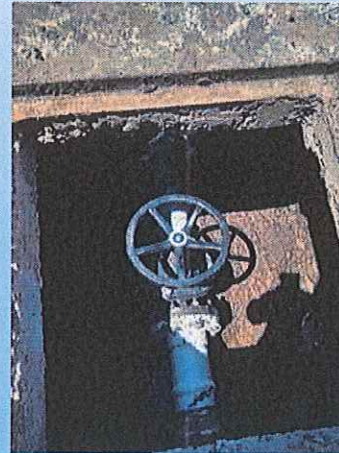
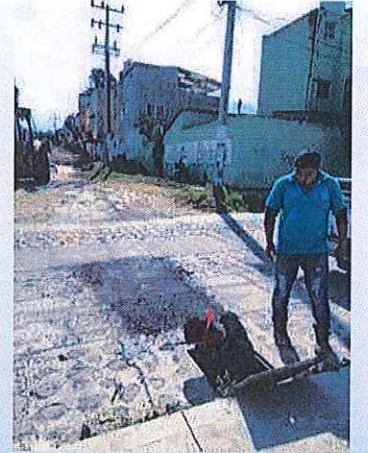
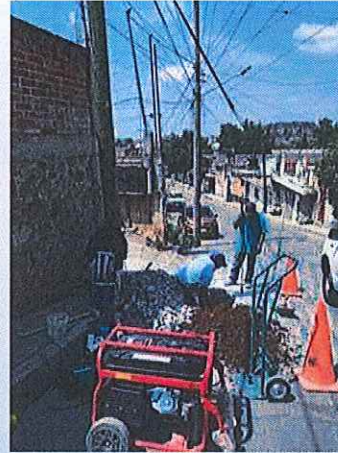
Cambio de válvula de 4" en Andador Margarita en el Infonavit

Cambio de válvula de 3" en la calle Guadalupe Victoria Sur esquina con Zaragoza Pte

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Agua Potable

Colocación de válvulas



Cambio de válvula de 2" en Av. La Palma 18

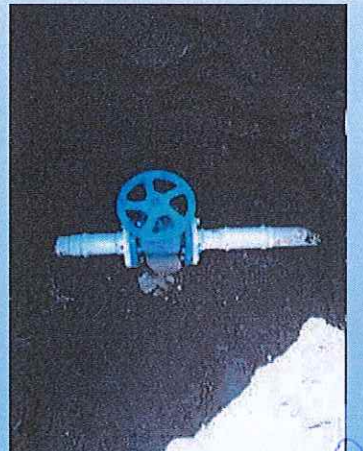
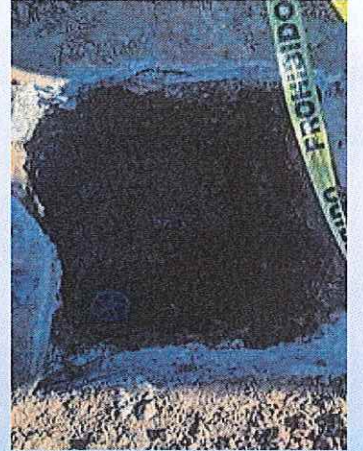
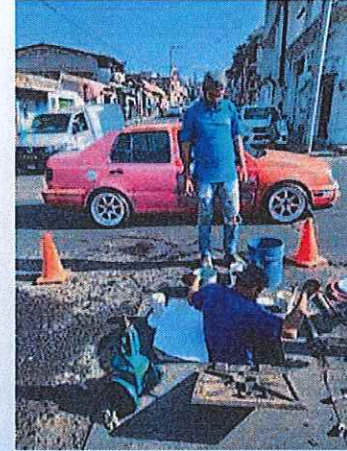
Colocación de válvula de 2" en la calle Lago Mitla 100

Cambio de válvula de 4" en la calle Artillería Pte 84-B

Cambio de válvula de 3" en la entrada al Fraccionamiento Villa Bonita

Agua Potable

Colocación de válvulas



Colocación de válvulas de 3" y 2 ½" en el Fraccionamiento Las Lomas

Revisión de válvula de 10" en el Libramiento Samuel Ramos esquina con Leyes de Reforma.

Reparación de fuga en registro de la válvula de 3" en la calle Héctor Terán, esquina con Morelos Sur

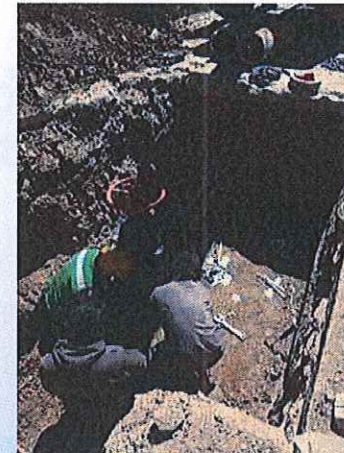
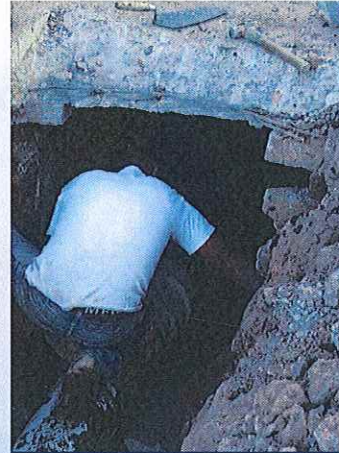
Colocación de válvula de 2" en la calle Laguna San Felipe

*[Handwritten signatures and dates]*



Agua Potable

Colocación de válvulas



Colocación de 1 válvula de 3" en la calle Av. Revolución Sur esquina con Salazar Sur

Colocación de 2 válvulas de 10" en la calle Salazar Sur entre Sixto Verduzco y Av. Revolución Sur

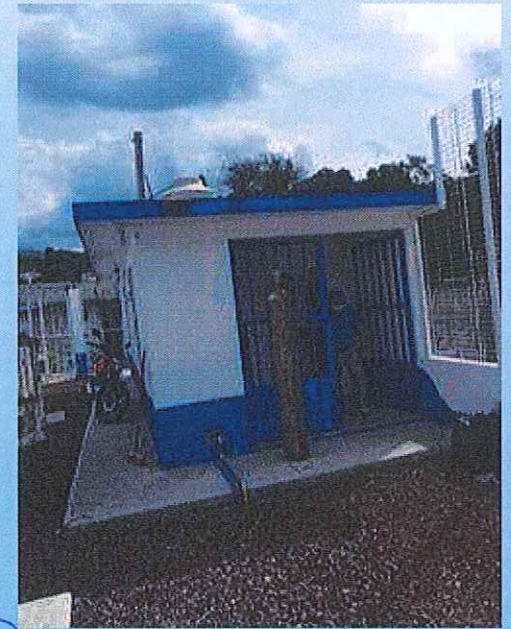
Juan Verduzco M

Manuel

## Agua Potable

### Distribución de gas cloro e hipoclorito de sodio en las fuentes de abastecimiento.

Con la finalidad de asegurar la correcta cloración del agua que se distribuye a la ciudad, se da continuo seguimiento a la distribución de gas cloro e hipoclorito de sodio en las fuentes de abastecimiento.



*Manuel Juan yacobi* *[Signature]* *[Signature]* *Martha Sili*

# Agua Potable

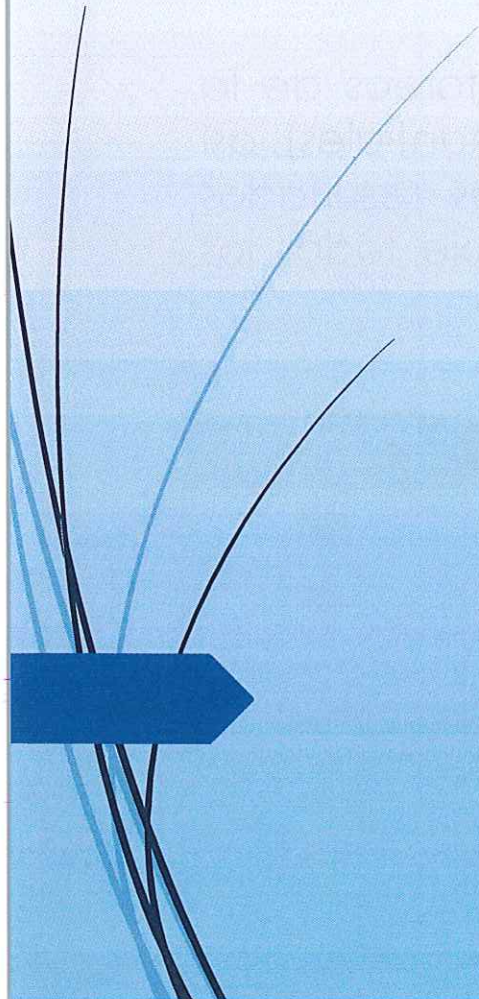
## Monitoreo y calidad del Agua

Durante el primer trimestre del 2021 se realizaron 311 monitoreos de la calidad del agua en fuentes de abastecimiento (pozos y manantiales), así como de la red de distribución de agua potable, cuyos resultados demuestran que se continúa suministrando agua que cumple todos los parámetros estatales y federales de calidad del agua.



Lugar del monitoreo	Enero-Marzo 2021
Fuentes de abastecimiento (SAPA)	250
Domicilios particulares	58
Escuelas y parques	-
Hospitales	0
CERESO	3
<b>Total</b>	<b>311</b>

*Juan y acosta* *J. O.* *M. H.* *R.*

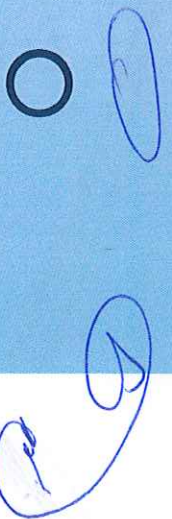


# Alcantarillado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Juan de la Cruz

*[Handwritten signature]*



## Alcantarillado

Para la correcta operación de los sistemas de alcantarillado, durante los meses de enero a marzo de 2021 se realizaron las siguientes acciones:

Actividad	1er. Trimestre	Total 2021
Ampliación de red general de drenaje	11 ml	11 ml
Limpieza y desazolve de rejillas	8	8
Desazolve de líneas de drenaje	1220 ml	1220 ml
Desazolve de descargas domesticas	158 ml	158 ml
Desazolves pozos de visita	23	23
Rehabilitación de pozos de visita	6	6
Rehabilitación de descargas domésticas	76 ml	76 ml
Descargas domésticas nuevas (21 descargas)	141 ml	141 ml
Rehabilitación de red general de drenaje	80 ml	80 ml



Juan *[Signature]*



*[Signature]*



# Alcantarillado



## Rehabilitación de red de drenaje general



Rehabilitación de drenaje general colapsado en la calle Lago de Chapultepec



Rehabilitación de drenaje general en la calle pípila Sur esquina con Artillería Pte.



Rehabilitación de drenaje general en la calle Jacarandas 2



Rehabilitación de drenaje general en la calle Ierdo de Tejada Pte, esquina con Manuel Doblado Sur

*Juan y...* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

# Alcantarillado

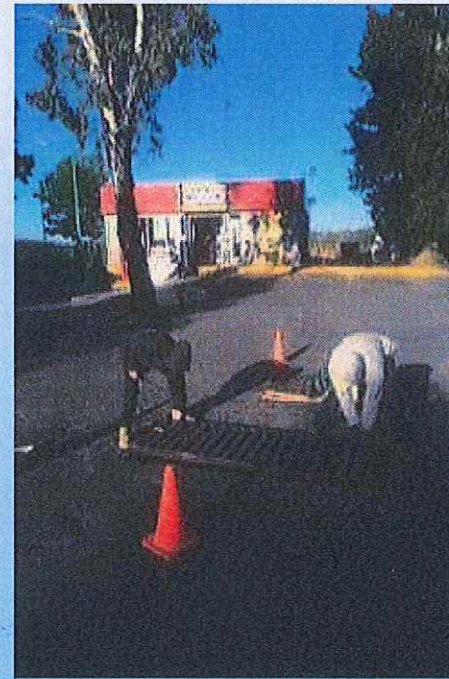
## → Limpieza y desazolve de rejillas



Desazolve de rejilla en José Ma. Coss Ote 2



Limpieza y desazolve de rejilla en Ocampo Pte, esquina con Dr. Emilio García Sur



Limpieza y desazolve de rejillas en La Joya



*[Handwritten signatures in blue ink]*

# Alcantarillado

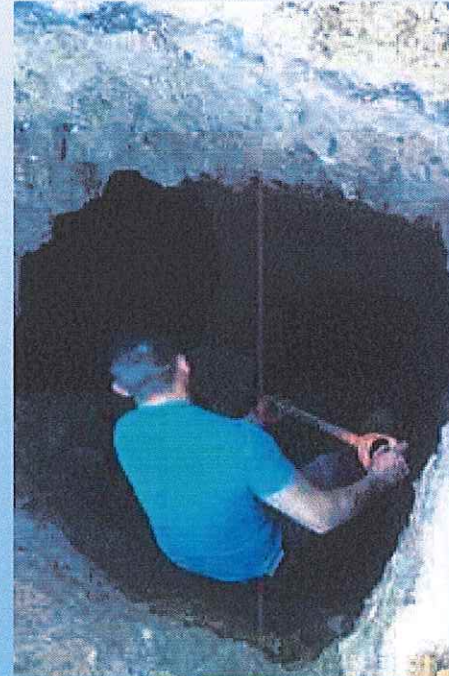
## Rehabilitación de red de drenaje general



Rehabilitación de drenaje general en la zona industrial frente a la empresa Sello Rojo.



Inspección y rehabilitación de drenaje general por hundimiento en Av. La Palma.



Rehabilitación de drenaje general en la Av. Plan de Ayala 55



Trabajos de rehabilitación de tubería de 26" del Colector Sur

*[Handwritten signatures in blue ink]*

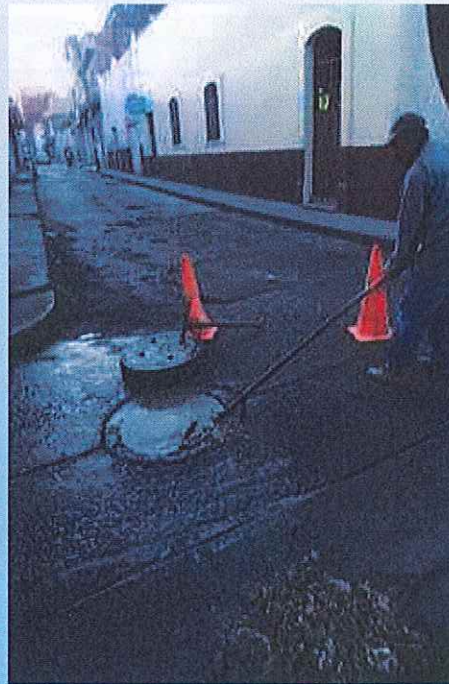


# Alcantarillado

## Desazolve de líneas de drenaje



Sondeo y desazolve a drenaje general en la calle Ópalo esquina con García y Urquiza.



Sondeo y desazolve de drenaje general por obstrucción ocasionado por desechos vertidos por Molino de Nixtamal de en la calle Benedicto López Nte.



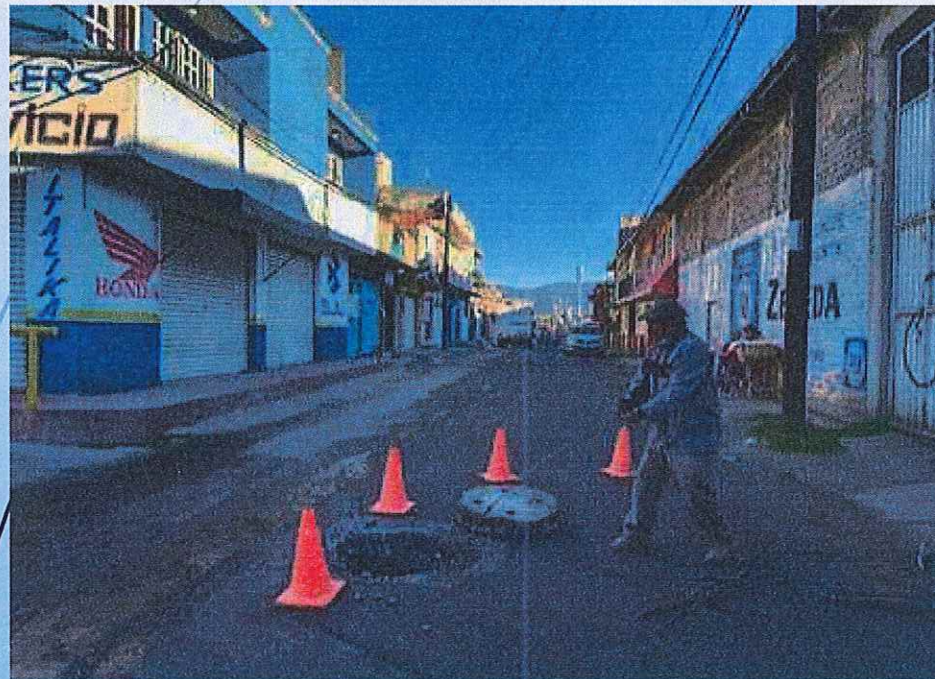
Sondeo a drenaje general y desazolve de pozos de visita por obstrucción en Av. Cd. de la independencia.



Sondeo a drenaje general por obstrucción en la Cerrada de Benedicto López Nte 4

# Alcantarillado

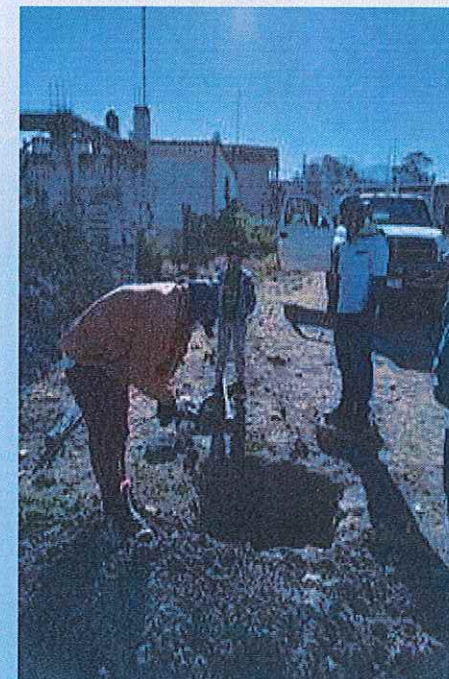
## Desazolve de líneas de drenaje



Sondeo a drenaje general por obstrucción en la calle Mora del Cañonazo Sur.



Sondeo a drenaje general del Mercado Pueblita.



Sondeo a drenaje general por obstrucción en la colonia Primavera

*[Handwritten signatures]*

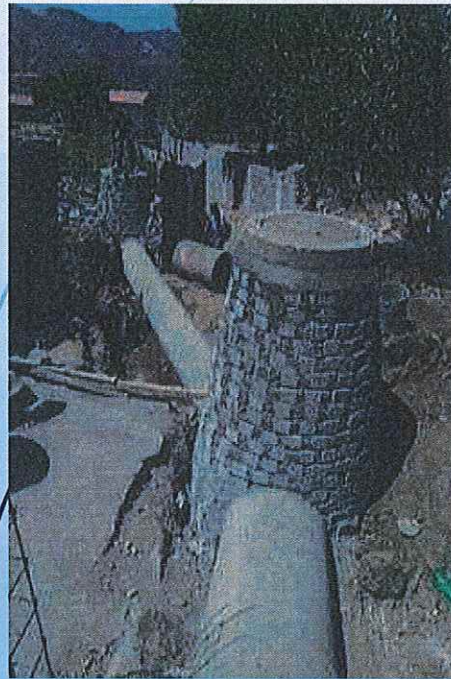
# Alcantarillado

## Desazolve de pozos de visita



Desazolve de pozos de visita en distintos puntos de la ciudad

Rehabilitación y construcción de pozos de visita



Fabricación de pozos de visita en la calle Lerdo Pte



Construcción de pozo de visita en la calle Esperanza Olivares 93



Construcción de pozo de visita en la calle Lago de Chapultepec



Nivelación de pozos de visita en la calle Lerdo de Tejada Pte.

*[Handwritten signatures and text]*  
Juan y familia

Rehabilitación de descargas domésticas

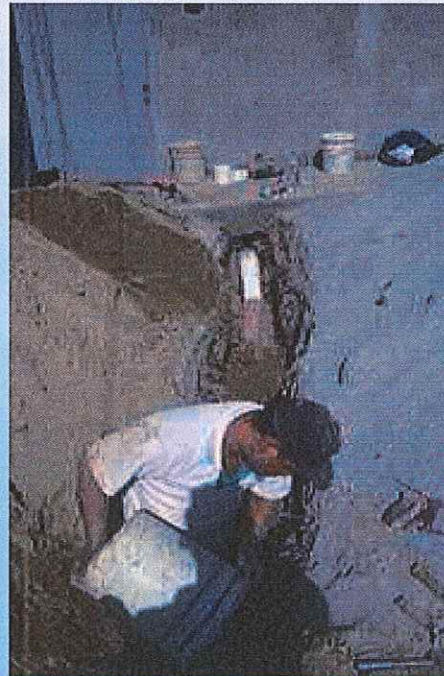


Rehabilitación de descargas domesticas en distintos puntos de la ciudad

*[Handwritten signatures in blue ink]*

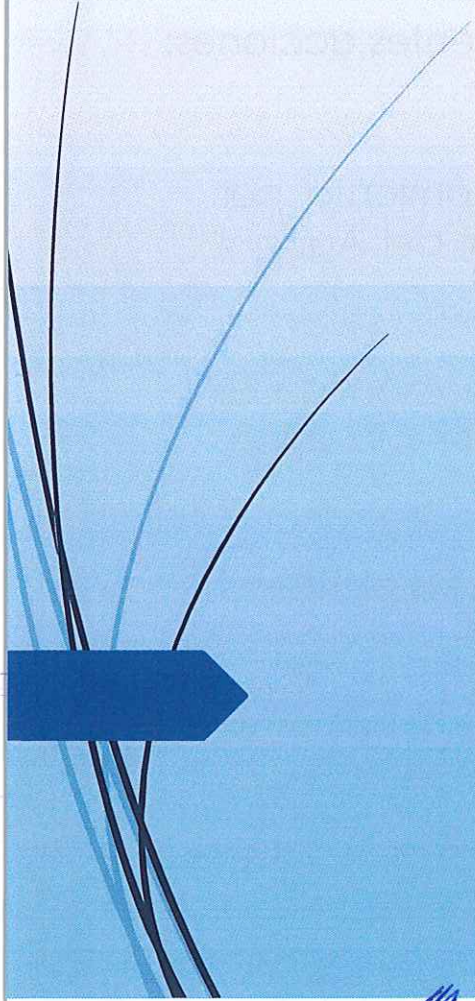
# Alcantarillado

## Conexión de descargas domésticas



Conexión de descargas domesticas nuevas en distintos puntos de la ciudad

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# Saneamiento

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including the name 'Juan Manuel' and 'Martha']*

## Saneamiento

En la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, se llevaron las siguientes acciones:

- Iniciaron los trabajos de rehabilitación de la Planta de Tratamiento por parte del Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC)
- Apoyo a la empresa encargada de los trabajos de rehabilitación de la PTARZ para el desmantelamiento de los equipos del reactor biológico, equipos de cloración
- Mantenimiento, limpieza y poda de áreas verdes en diversas áreas al interior y exterior.
- Mantenimiento al canal para riego y limpieza de tanques.

*Juan yacobi*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

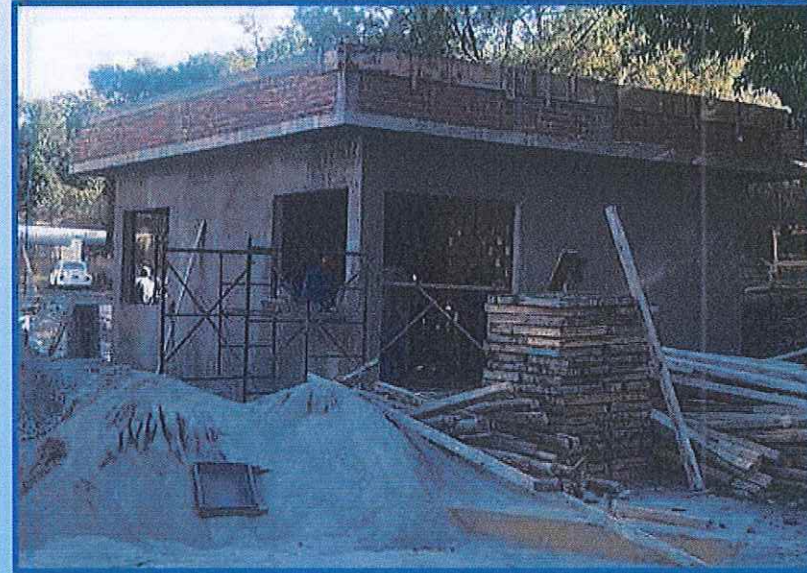


# Saneamiento

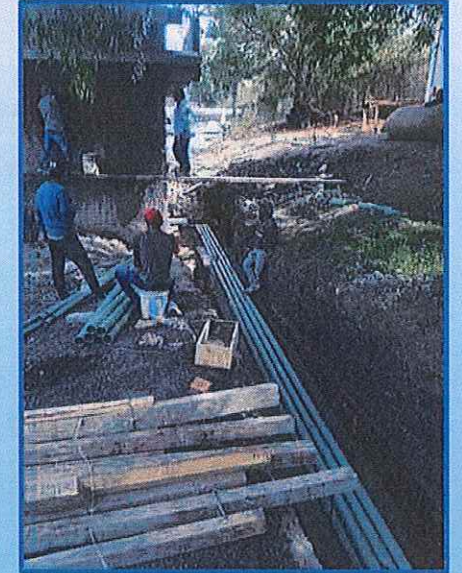
## Trabajos de Rehabilitación de la PTAR



Construcción de Caseta de Sopladores



Construcción de Caseta del CCM (Centro de Control de Motores)



Tendido de tubería conduit para líneas eléctricas de las casetas de sopladores y CCM

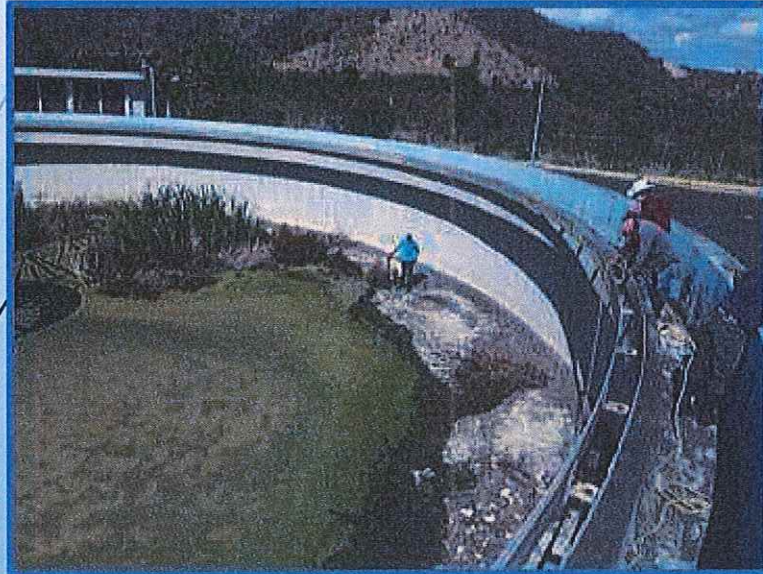


Juan Manuel



Saneamiento

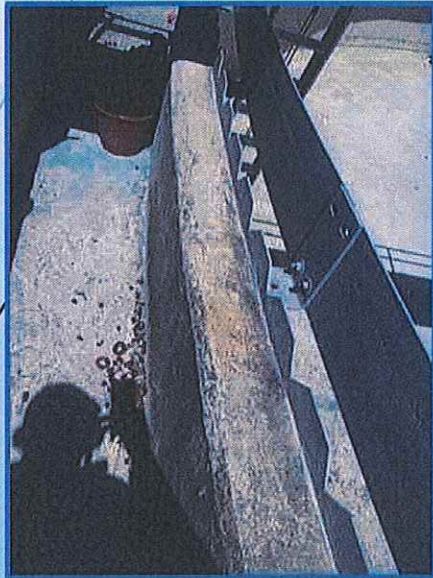
## Trabajos de Rehabilitación de la PTAR



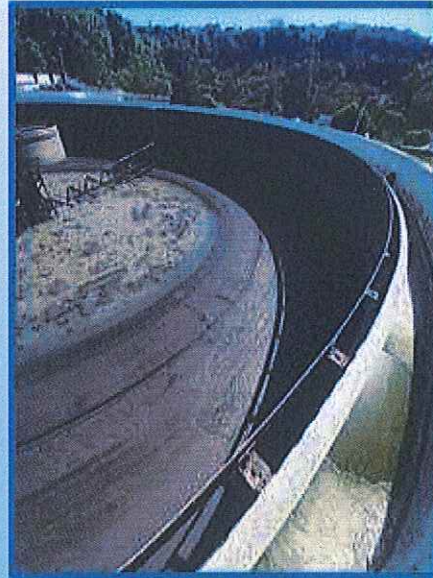
Limpieza y desazolve del tanque Sedimentador A

*Juan yaceldo*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Trabajos de Rehabilitación de la PTAR



Mantenimiento al anillo del vertedor en el tanque sedimentador



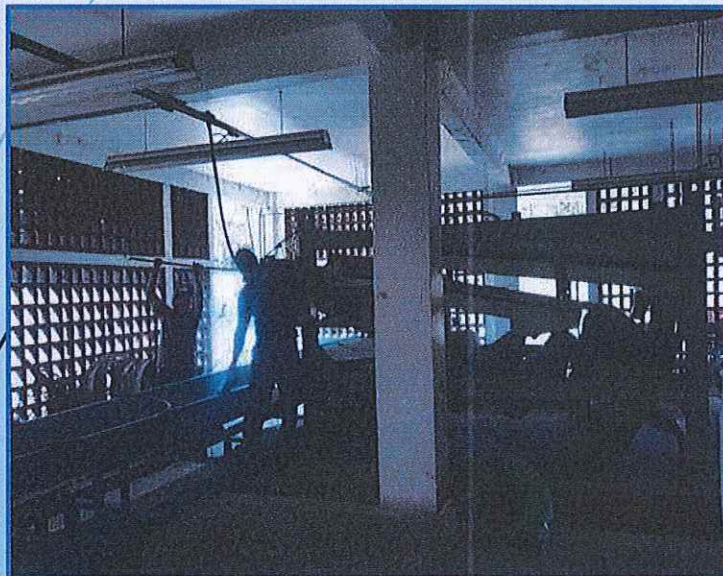
Limpieza y desazolve del tanque Sedimentador B



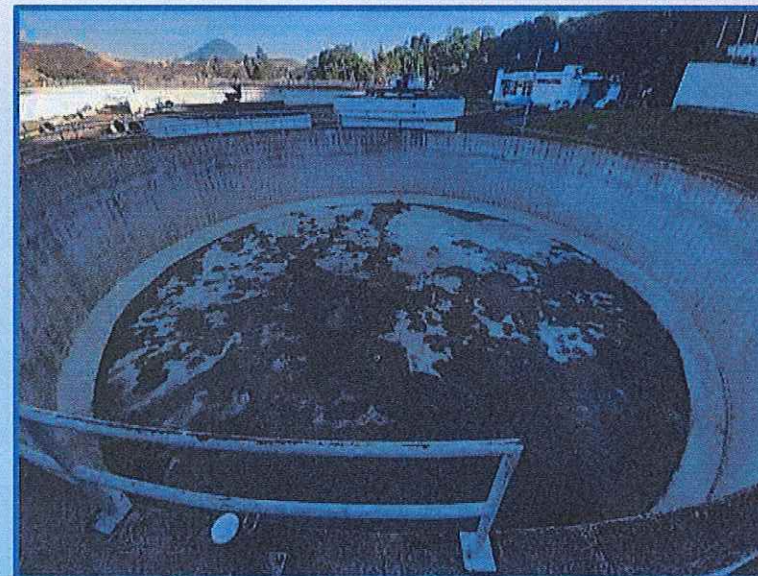
*[Handwritten signatures]*



## Trabajos de Rehabilitación de la PTAR



Desmantelamiento del filtro banda para



Limpieza y desazolve del tanque Digester A

*Juan José*  
*Manuel*  
*Martha*  
*P*

Trabajos de Rehabilitación de la PTAR



Desmantelamiento de propelas del Tanque de Aereación 2

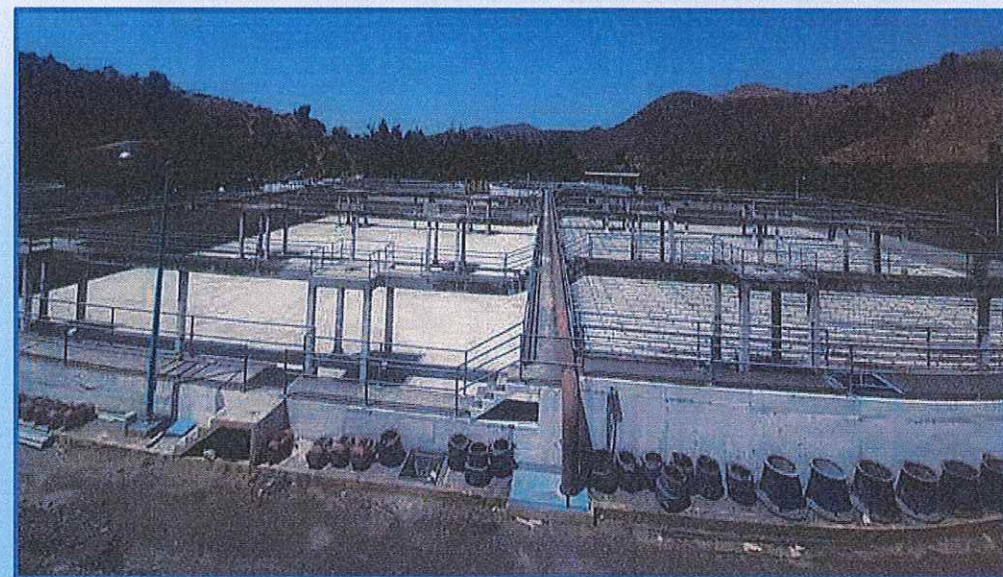


Limpieza del Espesador A

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Saneamiento

## Trabajos de Rehabilitación de la PTAR

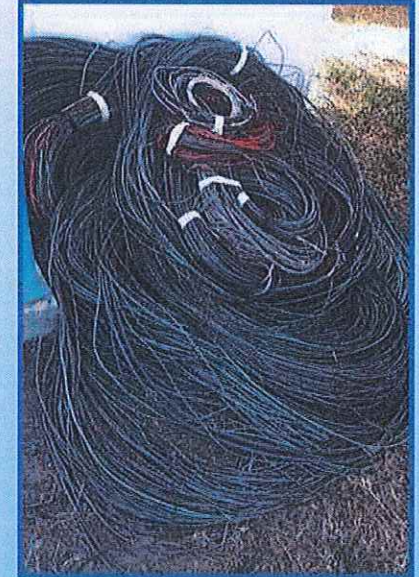
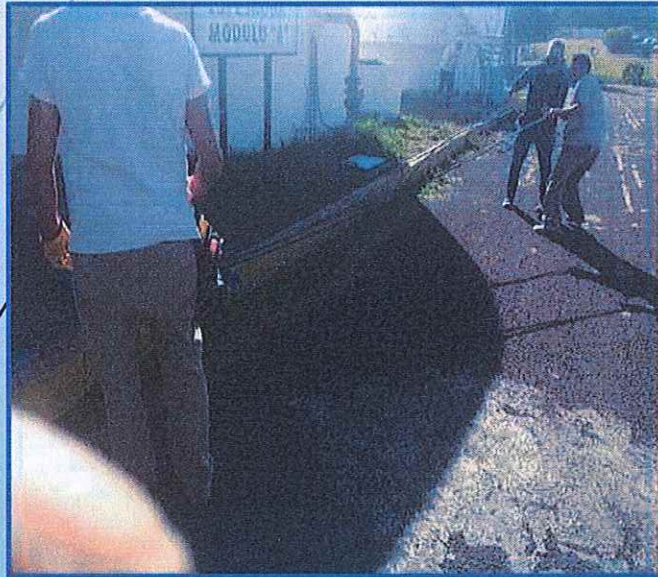


Limpieza y desazolve del Reactor Biológico

*Juan José... Martha...*

Saneamiento

## Trabajos de Rehabilitación de la PTAR



Desmantelamiento del cableado eléctrico general

*[Handwritten signature]*

*Juan yacobi*

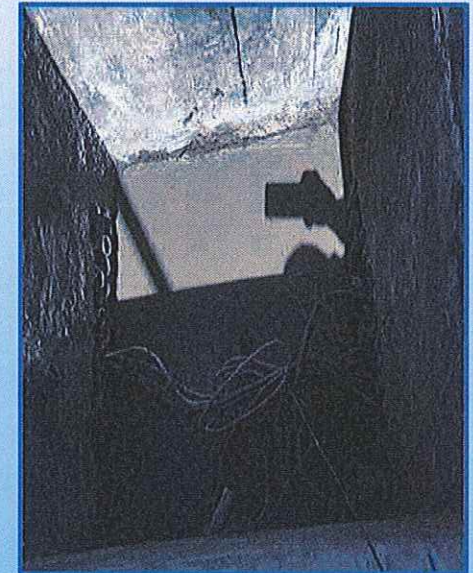
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Saneamiento

## Trabajos de Rehabilitación de la PTAR



Rehabilitación de registros eléctricos y colocación de filtros con drenes

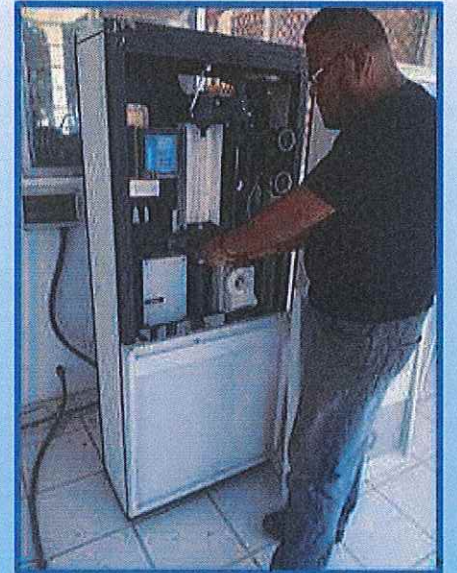
*Juan Jacinto N. D. O. 26*      *Manthos 26*

*[Signature]*      *[Signature]*



Saneamiento

Trabajos de Rehabilitación de la PTAR

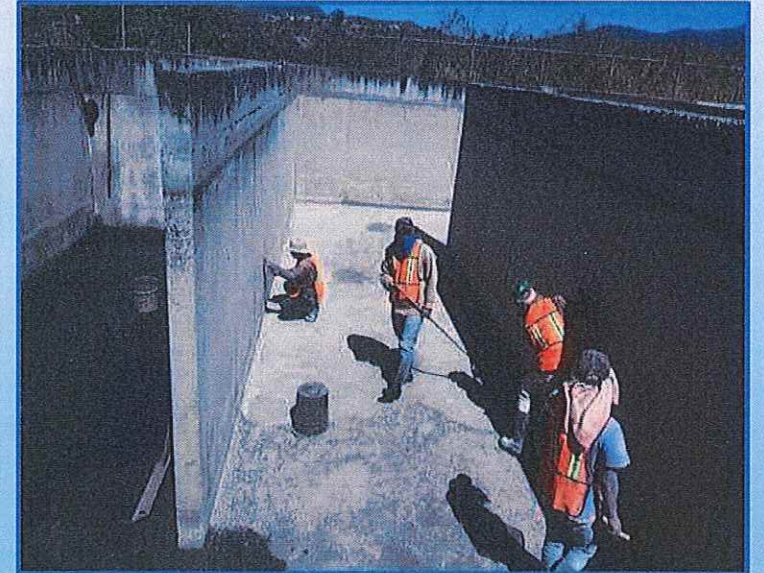
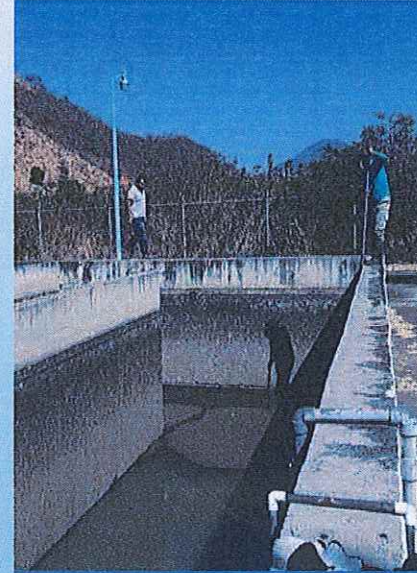


Desmantelamiento de los equipos de cloración

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Saneamiento

## Trabajos de Rehabilitación de la PTAR



Limpieza del tanque de contacto con cloro

*Juan yacobi*  
*Alfonso*  
*Martha*



## Trabajos de mantenimiento por personal del SAPA

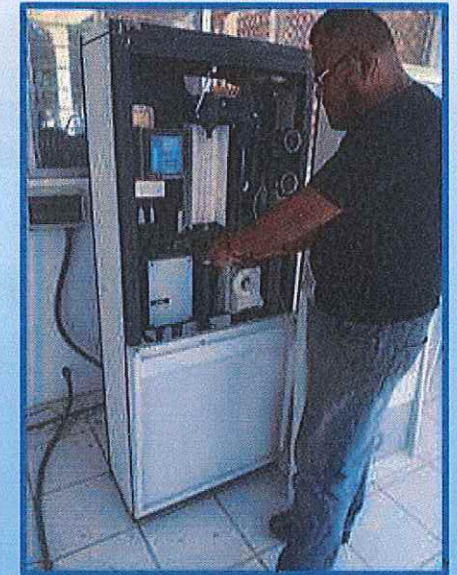
Apoyo a la empresa encargada de los trabajos de rehabilitación de la PTARZ para el desmantelamiento de los equipos del reactor biológico, equipos de cloración



Retiro de anclas y soportes de los equipos del reactor biológico



Desmantelamiento de equipos del reactor biológico



Desmantelamiento de los equipos de cloración

*[Handwritten signatures in blue ink]*

# Saneamiento

otromundo?



## Trabajos de mantenimiento por personal del SAPA

Mantenimiento, limpieza y poda de áreas verdes en diversas áreas al interior y exterior.



*Juan y sus hijos*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Handwritten marks]*

# Saneamiento

## Trabajos de mantenimiento por personal del SAPA

Mantenimiento al canal para riego y limpieza de tanques.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Juan Manuel

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Martha

*[Handwritten signature]*



# Estudios, Proyectos y Obra Pública

*Handwritten signatures in blue ink:*  
A series of approximately seven cursive signatures are written across the bottom of the slide, overlapping the blue and white background. The signatures are stylized and difficult to read, but they appear to be names of individuals associated with the organization.



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO.  
P R E S E N T E S.**

**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, AL PRIMER  
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

**Marco Jurídico y Normativo.** Revisión del contenido financiero, contable y presupuestario, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera y al ejercicio del gasto público que rinde de manera consolidada el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, en los términos de los artículos 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; conforme a los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 45, 46 y 47 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; con base a lo que se dispone en los artículos 23, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 10, 70, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 99 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; las Normas, Lineamientos y disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); para la realización del presente informe fue necesario llevar a cabo la revisión del contenido financiero, contable y presupuestario, con el objeto de comprobar que el gasto público y el ingreso se hayan ajustado a los criterios señalados por las disposiciones legales; relativos a la presentación del Informe Trimestral, correspondiente al primer trimestre (Enero-Marzo) 2021, conforme al siguiente:

**INFORME DE LA EVALUACIÓN**

**Marco Jurídico**

De conformidad con lo establecido por los artículos 49, fracción IX, y 55, fracción II de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, en concordancia con los artículos 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, trimestralmente el Comisario del SAPA deberá rendir en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Municipal un informe respecto a la evaluación de la información presentada por el Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.

**De los servidores públicos responsables de la información**

El organismo operador municipal tendrá a su cargo:

Elaborar los estados financieros del organismo operador y proporcionar la información y documentación que les solicite la autoridad correspondiente, de conformidad con el artículo 45, fracción XVIII Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

El Director de la entidad paramunicipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, deberá de generar y ordenar la información, conforme a los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, y someterla a la autorización de su Órgano de Gobierno, para su remisión a la Tesorería Municipal a efecto de integrarla en el proyecto de Cuenta Pública e Informes Trimestrales.

En la información y anexos aplicables, deberán presentar al calce, el nombre, cargo y firma de los servidores públicos siguientes: Presidente del Órgano de Gobierno, Director y Comisario del SAPA.



La Cuenta Pública e Informes Trimestrales, se entregarán en forma impresa, así como en medio electrónico, a través de disco compacto en archivo de Word y/o Excel, así como en el orden que se estipula, engargolándose o formando legajos de cada expediente.

**La Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, para el cumplimiento de los objetivos del organismo operador municipal, tendrá las siguientes atribuciones:**

Examinar y aprobar los estados financieros y los informes que deba presentar el Director, previo conocimiento del informe del Comisario, de conformidad con el artículo 49 fracción IX Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

**De la presentación de la información**

El Tesorero Municipal será responsable de la integración y presentación de los Informes Trimestrales, conforme a lo establecido en el artículo 56 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, quien solicitará a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada, la información necesaria para tal efecto.

**Alcance de la revisión:**

1. Presupuesto de Ingresos y Egresos del SAPA autorizado para 2021.
2. Estados Financieros básicos al trimestre que corresponde, y en su caso, sus anexos.
3. Información presupuestaria.
4. Reporte de la aplicación de la deuda pública.

Si de la verificación que se realiza aparecieran discrepancias entre las cantidades que corresponden a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y las partidas respectivas o no existiera exactitud o justificación en los ingresos obtenidos o en los gastos realizados, se determinarán las responsabilidades de acuerdo con la Ley.

**La Balanza de comprobación** es un documento contable con registros muy a detalle, que enlista los saldos y funciona como una cuenta concentradora de movimientos de todas las cuentas de activo, pasivo, capital, ingresos, costos y gastos, en ese orden, llevado propiamente a lo que es el resumen de las partidas acumuladas para, después de esto, llegar a los estados financieros.

BALANZA DE COMPROBACION, AL 31 DE MARZO DE 2021					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
1.1.1.1	EFFECTIVO.	27,527.56	172,444.35	81,952.71	118,019.20
1.1.1.2	BANCOS / TESORERIA.	2,121,261.15	22,883,531.13	24,761,733.29	243,058.99
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	6,713,706.46	3,756,011.31	3,119,586.75	7,350,131.02
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	99,554.36	0.00	0.00	99,554.36
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	13,649,274.24	13,649,274.24	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	1,789,494.22	27,046.69	21,357.40	1,795,183.51
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.00	56,554.64	56,554.64	0.00
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	55,021.40	2,103,724.16	1,069,407.78	1,089,337.78
1.2.3.1	TERRENOS.	48,055,335.07	0.00	0.00	48,055,335.07
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	1,969,200.00	0.00	0.00	1,969,200.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA.	119,902,452.56	0.00	0.00	119,902,452.56
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	0.00	1,229,342.30	1,229,342.30	0.00
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	797,547.12	90,729.41	0.00	888,276.53
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	9,803.37	0.00	0.00	9,803.37
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,203,490.01	0.00	0.00	1,203,490.01
1.2.4.6	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1,228,981.70	142,800.37	0.00	1,371,782.07
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.	525,121.92	0.00	16,410.06	541,531.98
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA.	30,326,051.34	0.00	1,040,224.53	31,366,275.87
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	1,777,241.58	0.00	83,150.96	1,860,392.54
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	5,583,090.45	5,583,090.45	0.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	708,187.97	7,209,467.54	7,209,467.54	708,187.97
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.10	1,426,037.06	1,426,037.06	0.10
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	4,948,863.41	1,762,843.99	1,587,036.26	4,773,055.68





2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	351,164.04	241,820.38	316,791.27	426,134.93
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	13,717,173.90	5,997,829.60	8,933,242.48	16,652,586.78
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	18,383,325.24	3,643,644.33	530,024.78	15,269,705.69
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	2,238,309.85	0.00	0.00	2,238,309.85
3.1.3.1	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO.	105,580,203.00	0.00	0.00	105,580,203.00
3.2.2.1	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	5,417,732.63	64,396.40	0.00	5,353,336.23
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	0.00	56,554.64	56,554.64
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	13,649,274.24	13,649,274.24
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	0.00	4,266,845.19	0.00	4,266,845.19
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	0.00	135,600.00	0.00	135,600.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	0.00	77,216.08	0.00	77,216.08
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	25,066.47	0.00	25,066.47
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	713,900.31	0.00	713,900.31
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	0.00	89,211.40	0.00	89,211.40
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	0.00	4,217.28	0.00	4,217.28
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	585,088.70	0.00	585,088.70
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	34,350.00	0.00	34,350.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	177,202.38	0.00	177,202.38
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	352,422.03	0.00	352,422.03
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	3,279,469.18	0.00	3,279,469.18
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	113,017.23	0.00	113,017.23
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	318,414.70	0.00	318,414.70
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	59,741.63	0.00	59,741.63
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	68,998.04	0.00	68,998.04
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	37,150.34	0.00	37,150.34
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	1,004.14	0.00	1,004.14
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	650,493.46	0.00	650,493.46
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	1,001,709.88	0.00	1,001,709.88
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	1,056,634.59	0.00	1,056,634.59
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	83,150.96	0.00	83,150.96
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	19,678.74	0.00	19,678.74
5.6.1.1	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE.	0.00	1,229,342.30	0.00	1,229,342.30
<b>TOTALES</b>			<b>84,420,513.38</b>	<b>84,420,513.38</b>	

Se observa en la Balanza de Comprobación que la suma de los cargos y abonos del periodo son iguales.

## DE LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES.

La forma de presentación de la información y documentos que integran la Cuenta Pública e Informes Trimestrales, relativo al medio impreso y electrónico (hoja de cálculo excel), se puntualiza en el anexo 7, conforme a los formatos que emita su propio sistema de contabilidad, aprobados por el CONAC (Art. 23, 46, 48, 49, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental), a excepción del inciso D, que deberá presentarse conforme a su propio formato.

**En lo relativo al SAPA**, el sistema deberá producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las cuentas públicas e informes trimestrales de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios deberán contener la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la LGCG y conforme a lo que determine el Consejo, en atención a las características de los mismos. Artículo 55 de Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos. Artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.



Información Contable, Programática y Presupuestaria proporcionada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, con la desagregación siguiente:

**I. Información Contable:**

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Edo de variación en la hacienda pública;
- d) Edo de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- f) Notas a los estados financieros;
- g) Estado analítico del activo;

**II. Información Programática y Presupuestaria:**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: 1. Administrativa; 2. Económica; 3. Por objeto del gasto, y 4. Funcional.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa.

**VERIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

**A) ESTADO DE ACTIVIDADES**

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

En el apartado de Notas al Estado de Actividades de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021</b>		
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>13,705,828.88</b>	<b>14,724,925.87</b>
DERECHOS.	0.00	14,640,960.82
PRODUCTOS	56,554.64	83,965.05
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	13,649,274.24	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>13,705,828.88</b>	<b>14,724,925.87</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.</b>	<b>10,989,408.56</b>	<b>12,674,337.95</b>
SERVICIOS PERSONALES.	5,218,628.05	5,036,848.47
MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,242,491.79	3,121,478.97
SERVICIOS GENERALES	4,528,288.72	4,516,010.51
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,001,709.88	920,840.82
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,001,709.88	920,840.82
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>1,159,464.29</b>	<b>1,070,515.74</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,139,785.55	1,061,885.74
OTROS GASTOS	19,678.74	8,630.00
<b>INVERSION PUBLICA.</b>	<b>1,229,342.30</b>	<b>0.00</b>
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	1,229,342.30	0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>14,379,925.03</b>	<b>14,665,694.51</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>-674,096.15</b>	<b>59,231.36</b>

Reglas de validación del Estado de Actividades:



. Las cifras por \$ **-674,096.15** y \$ **59,231.36** de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 2021 y 2020-1, son y deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.

. La cifra por \$ **-674,096.15** de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 2021, es y debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

. La cifra por \$ **59,231.36** de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 2020-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

. La cifra por \$ **59,231.36** de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 2020-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

● Tasa del **-6.92%** de disminución real anual de la recaudación de los ingresos de gestión del Organismo Operador (monto real de lo recaudado por el organismo operador en el año evaluado-(menos) monto real de lo recaudado por el municipio en el año previo al evaluado/ (entre) monto real de lo recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) \*100.

## B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera de un ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

### Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

. Las cifras \$ **-674,096.15** y \$ **59,231.36** de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 2021 y 2020-1, son y deberán ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.

. Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 2021 y 2020-1, son las mismas que se muestran, **sólo coinciden las columnas 2021**, en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.

. Las cifras \$ 7,810,763.57 y \$ 6,948,855.69 de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 2021 y 2020-1, son y deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.

. La cifra \$ 6,948,855.69 de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 2020-1, no es la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 2021.

. Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 2021 y 2020-1, son y deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.

. Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 2021 y 2020-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.

. La cifra \$ 105,580,203.00 de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 2020-1, es y debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.



. La cifra \$ 37,792,411.53 de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 2020-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020-1 en la columna Total.

. La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 2020-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.

. Las cifras \$ 105,580,203.00 y \$ 105,580,203.00 de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 2021 y 2020-1, son y deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021 y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020-1 en la columna de Total respectivamente.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2021		
ACTIVO	2021	2020
<b>ACTIVO CIRCULANTE.</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,810,763.57	6,948,855.69
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,884,521.29	16,119,913.44
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	540,344.69
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>10,695,284.86</b>	<b>23,609,113.82</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE.</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	169,926,987.63	168,529,716.81
BIENES MUEBLES.	3,473,351.98	3,733,222.92
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	452,550.19
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	33,768,200.39	28,964,009.53
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>139,632,139.22</b>	<b>143,751,480.39</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>150,327,424.08</b>	<b>167,360,594.21</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE.</b>		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	5,907,378.68	21,643,353.10
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	16,652,586.78	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	15,269,705.69	106,316.73
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>37,829,671.15</b>	<b>21,749,669.83</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE.</b>		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	2,238,309.85	2,238,309.85
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>2,238,309.85</b>	<b>2,238,309.85</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>40,067,981.00</b>	<b>23,987,979.68</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	105,580,203.00	105,580,203.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	105,580,203.00	105,580,203.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>4,679,240.08</b>	<b>37,792,411.53</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-674,096.15	59,231.36
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,353,336.23	37,733,180.17
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN HDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>110,259,443.08</b>	<b>143,372,614.53</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>150,327,424.08</b>	<b>167,360,594.21</b>

En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados

**RECOMENDACIONES/COMENTARIOS ESPECÍFICOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:**



**1 ACTIVO.**

Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

**1.1 ACTIVO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.1 Efectivo y Equivalentes**

El saldo de 7 millones 810 mil 763 pesos 57 centavos, representa los recursos en cuentas bancarias propiedad del Organismo Operador, así como en depósitos de fondos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Organismo, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración. Su integración detallada es la siguiente:

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.1.1.1	Efectivo.	118,019.20
1.1.1.2	Bancos / tesorería.	243,058.99
1.1.1.4	Inversiones temporales (hasta 3 meses).	7,350,131.02
1.1.1.6	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración.	99,554.36
1.1.1.9	Otros efectivos y equivalentes.	0.00
<b>1.1.1.</b>	<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES.</b>	<b>7,810,763.57</b>

**1.1.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

Representan los derechos de cobro de 2 millones 884 mil 521 pesos 29 centavos originados en el desarrollo de las actividades del Organismo Operador, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, saldos representados por los deudores diversos por cobrar a corto plazo y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.1.2.1	Documentos por cobrar	0.00
1.1.2.3	Deudores diversos por cobrar a corto plazo.	1,795,183.51
1.1.2.9	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.	1,089,337.78
	<b>TOTAL</b>	<b>2,884,521.29</b>

**Recomendación 1.-**

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. - Representa un monto por \$ 1,795,183.51 de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros. En esta cuenta se identifican saldos pendientes de recuperación, se recomienda llevar a cabo acciones tendientes a la recuperación de los préstamos otorgados, viáticos y otros adeudos, o en su caso, dar inicio al procedimiento administrativo de ejecución tal como lo dispone el Código Fiscal Municipal, dentro de los plazos establecidos, asimismo, deberán contar con el soporte documental respectivo.

Los préstamos a empleados municipales son improcedentes, además de que no están considerados dentro del presupuesto de egresos.

Se sugiere verificar qué cantidades podrían ser recuperables o proceder a realizar la depuración correspondiente.

**Disposiciones Infringidas conforme a las observaciones de la ASM:**





- Artículos 64 fracciones I, II, XVIII; 79 fracciones II, IV, V, XII, XIV, XV, XVII y 130 de la Ley Orgánica Municipal Estado de Michoacán
- Artículos 54, 58, 103 y 104 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Artículos 27 fracciones 11 y IV; 28 fracciones II, III y V; 111 y 122 del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Artículos 1, 2 y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán.

**1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

Representa el monto por 169 millones 926 mil 987 pesos 63 centavos de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público, integrados por: 169,926,987.63

1.2.3.1	Terrenos.	48,055,335.07
1.2.3.3	Edificios no habitacionales.	1,969,200.00
1.2.3.4	Infraestructura.	119,902,452.56
	<b>TOTAL</b>	<b>169,926,987.63</b>

**1.2.4 Bienes Muebles:** Representa el monto por 3 millones 473 mil 351 pesos 98 centavos de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Municipio.

1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración.	888,276.53
1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo.	9,803.37
1.2.4.4	Vehículos y equipo de transporte.	1,203,490.01
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas.	1,371,782.07
	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>3,473,351.98</b>

**1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:**

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1	Depreciación acumulada de bienes inmuebles.	541,531.98
1.2.6.2	Depreciación acumulada de infraestructura.	31,366,275.87
1.2.6.3	Depreciación acumulada de bienes muebles.	1,860,392.54
	<b>Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.</b>	<b>-33,768,200.39</b>

**2 PASIVO:**

Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

**2.1 PASIVO CIRCULANTE:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.



**2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto plazo:** Representa el monto de los adeudos derivados de operaciones del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2	Proveedores por pagar a corto plazo.	708,187.97
2.1.1.7	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	4,773,055.68
2.1.1.9	Otras cuentas por pagar a corto plazo.	426,134.93
	<b>Total</b>	<b>5,907,378.68</b>

**Recomendación 2.-**

2.1.1.2.- Respecto de los **Proveedores**, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado deberá identificar la evidencia documental mediante la cual conste que se hayan llevado a cabo las operaciones, obras, proyectos productivos, y que la prestación del servicio o el bien fueron entregados al SAPA, y no han sido aplicados al gasto. A efecto de llevar a cabo una depuración.

**Recomendación 3.-**

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo. Monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro representa el 80.80% del total de las cuentas por pagar a corto plazo.

En relación a los impuestos por pagar se recomienda trasladar los impuestos retenidos a más tardar al mes siguiente en que se efectúe dicha retención. Esto con el fin de evitar pagar actualizaciones y recargos e incluso multas y dañar al erario público con el pago de estos conceptos.

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo. Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	16,652,586.78
----------------------------------	---------------

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes. Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	15,269,705.69
------------------------------	---------------

**2.2 PASIVO NO CIRCULANTE:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

**2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	2,238,309.85
---	--------------

**C) ESTADO DE VARIACIÓN EN HACIENDA PÚBLICA.**

Su finalidad es mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, en un periodo determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del periodo anterior y las cifras de las variaciones del periodo actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran





en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO AL 31 DE MARZO DE 2021					
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO: 2020</b>	<b>105,580,203.00</b>				<b>105,580,203.00</b>
APORTACIONES	0.00				0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00				0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	105,580,203.00				105,580,203.00
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>		<b>37,733,180.17</b>	<b>-32,315,447.54</b>		<b>5,417,732.63</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			-32,315,447.54		-32,315,447.54
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		37,733,180.17			37,733,180.17
REVALUOS		0.00			0.00
RESERVAS		0.00			0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00			0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
RESULTADOS POR POSICION MONETARIA				0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				0.00	0.00
<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	<b>105,580,203.00</b>	<b>37,733,180.17</b>	<b>-32,315,447.54</b>	<b>0.00</b>	<b>110,997,935.63</b>
<b>CAMBIOS EN HDA PÚB / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO: 2021</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>
APORTACIONES	0.00				0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00				0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00				0.00
<b>VARIACIONES DE LA HDA PÚB/PATRIM GENERADO NETO DE 2021</b>		<b>-64,396.40</b>	<b>31,641,351.39</b>		<b>31,576,954.99</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			-674,096.15		-674,096.15
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-64,396.40	32,315,447.54		32,251,051.14
REVALUOS			0.00		0.00
RESERVAS			0.00		0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			0.00		0.00
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO: 2021</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
RESULTADOS POR POSICION MONETARIA				0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				0.00	0.00
<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL: 2021</b>	<b>105,580,203.00</b>	<b>5,353,336.23</b>	<b>-674,096.15</b>	<b>0.00</b>	<b>110,259,443.08</b>

### Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

- . La cifra \$ 105,580,203.00 de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, es y deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 2020-1.
- . La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020-1 de la columna Total, no es la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 2020-1.
- . La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 2020-1.
- . Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021 de la columna de Total, no son las mismas según corresponda, con las que se muestran



en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 2020-1 y 2021.

. Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021, son y deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.

. Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021 de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.

. La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021 de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, no es la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.

. Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.

. La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 2021 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

. La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio es y debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 2020-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

. La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria, no es y debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 2020-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

. La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, no es y debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

### Instructivo de llenado del Estado de Variación en la Hacienda Pública

**1. Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.

**2. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021 de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

**3. Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021.



**4. Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio:** Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021 en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

**5. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

**6. Total:** Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.

#### D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

##### Instructivo de llenado del Estado de Cambios en la Situación Financiera

- 1. Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- 2. Origen:** Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
- 3. Aplicación:** Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.

Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen los importes de las diferencias de los saldos del periodo actual respecto del periodo anterior de los rubros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera, estas variaciones pueden significar un origen o una aplicación de recursos.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Activo se muestran en la columna de Origen. Para el caso de un incremento en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará un origen.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Activo se muestran en la columna de Aplicación. Para el caso de una disminución en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará una aplicación.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Origen.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Aplicación.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021		
DESCRIPCION	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	17,033,170.13	
ACTIVO CIRCULANTE.	12,913,828.96	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		861,907.88
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	13,235,392.15	



DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	540,344.69	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE.</b>	<b>4,119,341.17</b>	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		1,397,270.82
BIENES MUEBLES.	259,870.94	
ACTIVOS INTANGIBLES.	452,550.19	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	4,804,190.86	
<b>PASIVO</b>	<b>16,080,001.32</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE.</b>	<b>16,080,001.32</b>	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		15,735,974.42
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	16,652,586.78	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	15,163,388.96	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		<b>33,113,171.45</b>
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		<b>33,113,171.45</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		733,327.51
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		32,379,843.94
REVALÚOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

**Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:**

- . La cifra \$ 861,907.88 obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, no es y debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 2021.
- . Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, no son y deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.
- . A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores, todas las demás cifras de las filas del apartado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Estado de Cambios en la Situación Financiera deben ser las mismas con las filas de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021 del Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- . La cifra de la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) no es y debe ser la misma que la suma de las cifras de los rubros Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro y Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021 del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

**E) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.**

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del ente público, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

La información sobre flujos de efectivo de un ente público es útil para ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente público para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

**Instructivo de llenado del Estado de Flujos de Efectivo.**

. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:** Son las principales actividades generadoras de ingresos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento.

La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:

- Utilizando directamente los registros contables del ente público; o
- Modificando los *Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas* obtenidas del Estado de Actividades, por:



- I) Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación;  
 II) Otros rubros que no afectan el efectivo; y  
 III) Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:** Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.

. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:** Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.

Para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan los importes de las cuentas y subcuentas relacionadas con las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, del periodo actual y anterior.

En el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo de las Notas a los Estados Financieros, se revelará un análisis del efectivo y equivalentes, detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión y una Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021		
DESCRIPCION	2021	2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
<b>ORIGEN</b>		
DERECHOS.	13,705,828.88	14,724,925.87
PRODUCTOS	0.00	14,640,960.82
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	56,554.64	83,965.05
	13,649,274.24	0.00
<b>APLICACION.</b>	<b>13,240,139.48</b>	<b>13,603,808.77</b>
SERVICIOS PERSONALES.	5,218,628.05	5,036,848.47
MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,242,491.79	3,121,478.97
SERVICIOS GENERALES	4,528,288.72	4,516,010.51
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,001,709.88	920,840.82
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	1,249,021.04	8,630.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>465,689.40</b>	<b>1,121,117.10</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,139,785.55	28,964,009.53
BIENES MUEBLES	1,056,634.59	25,500,018.09
OTROS ORIGENES DE INVERSION	83,150.96	3,456,519.01
	0.00	7,472.43
<b>APLICACION</b>	<b>1,373,315.33</b>	<b>173,777,375.66</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	168,529,716.81
BIENES MUEBLES	233,529.78	3,733,222.92
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	1,139,785.55	1,514,435.93
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-233,529.78</b>	<b>-144,813,366.13</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
ENDEUDAMIENTO NETO	3,010,383.77	167,301,362.85
INTERNO	3,010,383.77	167,301,362.85
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
<b>APLICACION</b>	<b>4,393,829.35</b>	<b>16,506,645.05</b>
SERVICIOS DE LA DEUDA	3,353,823.68	0.00
INTERNO	3,353,823.68	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	1,040,005.67	16,506,645.05
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-1,383,445.58</b>	<b>150,794,717.80</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-1,151,285.96</b>	<b>7,102,468.77</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>8,962,049.53</b>	<b>0.00</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>7,810,763.57</b>	<b>6,948,855.69</b>

**Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo:**

. La cifra \$ **-1,151,285.96** obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 2021, no es y debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.



. Las cifras \$ 7,810,763.57 y \$ 6,948,855.69 de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 2021 y 2020-1, son y deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas mencionadas.

. La cifra \$ 8,962,049.53 de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 2021, no es y debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 2020-1.

## F) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

## G) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

### Instructivo de llenado del Estado Analítico del Activo.

**1. Concepto:** Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.

**2. Variación del Periodo:** Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021					
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
ACTIVO	151,344,960.14	44,111,458.60	45,128,994.66	150,327,424.08	-1,017,536.06
ACTIVO CIRCULANTE.	10,806,565.15	42,648,586.52	42,759,866.81	10,695,284.86	-111,280.29
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,962,049.53	26,811,986.79	27,963,272.75	7,810,763.57	-1,151,285.96
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,844,515.62	15,836,599.73	14,796,594.06	2,884,521.29	1,040,005.67
ACTIVO NO CIRCULANTE.	140,538,394.99	1,462,872.08	2,369,127.85	139,632,139.22	-906,255.77
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	169,926,987.63	1,229,342.30	1,229,342.30	169,926,987.63	0.00
BIENES MUEBLES.	3,239,822.20	233,529.78	0.00	3,473,351.98	233,529.78
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZ. ACUMULADA DE BIENES	32,628,414.84	0.00	1,139,785.55	33,768,200.39	1,139,785.55

### Reglas de validación del Estado Analítico del Activo:

. Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, solamente las cifras del saldo final son las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 2021 y 2020-1 respectivamente.

. Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, no son y deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

## H) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.



Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos.

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021						
RUBRO DE LOS INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
PRODUCTOS	238,146.75	-46,410.41	191,736.34	56,554.64	56,554.64	-181,592.11
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	65,793,755.87	-19,203,749.26	46,590,006.61	13,649,274.24	13,649,274.24	-52,144,481.63
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	6,830,953.00	0.00	6,830,953.00	0.00	0.00	-6,830,953.00
TOTAL	72,862,855.62	-19,250,159.67	53,612,695.95	13,705,828.88	13,705,828.88	
				INGRESOS EXCEDENTES:		-59,157,026.74

**Comentarios específicos:**

- 1) En el **primer apartado del formato** se deberán presentar los ingresos clasificados conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos aprobado por el CONAC.
- 2) En el **segundo apartado del formato** se deberán presentar los ingresos clasificados de acuerdo a la identificación de los ingresos del Gobierno, a los ingresos de Organismos y Empresas y a los ingresos derivados de financiamiento.
- 3) Los ingresos que reporten los Órganos Autónomos deberán estar incluidos en ambos apartados del formato, en el primer recuadro en el rubro de ingresos que corresponda, y en el recuadro por Fuente de Financiamiento en el apartado de los Ingresos del Gobierno, en el concepto que corresponda.

**I) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación Administrativa b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) c) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

**a) CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA. (QUIÉN GASTÓ).**

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación.



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021						
UNIDAD RESPONSABLE	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	72,862,855.62	-2,707,718.48	70,155,137.14	13,453,990.52	13,410,002.52	56,701,146.62
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>72,862,855.62</b>	<b>-2,707,718.48</b>	<b>70,155,137.14</b>	<b>13,453,990.52</b>	<b>13,410,002.52</b>	<b>56,701,146.62</b>

**Recomendaciones/Comentarios Específicos:**

- 1) La sumatoria de las columnas correspondientes a esta clasificación administrativa, en el Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, devengado, pagado y Subejercicio coincide con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación Económica, Clasificación por Objeto del Gasto y Clasificación Funcional.
- 2) Para el llenado de este formato se debe clasificar de forma consecutiva el ejercicio presupuestal de las dependencias o unidades administrativas que integran al ente público conforme a la desagregación del presupuesto de egresos en cada una de ellas.
- 3) Entre el presupuesto de egresos modificado y el devengado del periodo trimestral que se informa en el concepto de total de egresos generales se registra un cumplimiento anual en su ejecución del 19.18%.
- 4) **El Subejercicio:** Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

**b) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO).**

Este clasificador relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolas en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera municipal, permite conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.

Para el llenado de este formato se debe utilizar la Clasificación por Tipo de Gasto aprobado por el CONAC.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021							
	TIPO DE GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
1	GASTO CORRIENTE	56,584,035.89	-2,697,559.40	53,886,476.49	10,989,408.56	10,945,420.56	42,897,067.93
2	GASTO DE CAPITAL	11,713,304.00	402,872.08	12,116,176.08	1,462,872.08	1,462,872.08	10,653,304.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	4,065,515.73	86,968.84	4,152,484.57	1,001,709.88	1,001,709.88	3,150,774.69
	<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>72,862,855.62</b>	<b>-2,707,718.48</b>	<b>70,155,137.14</b>	<b>13,453,990.52</b>	<b>13,410,002.52</b>	<b>56,701,146.62</b>

La sumatoria de las columnas correspondientes a esta clasificación económica, en el Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, devengado, pagado y Subejercicio coincide con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación Administrativa, Clasificación por Objeto del Gasto y Clasificación Funcional.

**El Subejercicio:** Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

**c) CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO). (EN QUÉ SE GASTA).**





El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto. Por ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021						
Capítulo/concepto de gasto	APROBADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	22,066,774.89	183,351.09	22,250,125.98	5,218,628.05	5,218,628.05	17,031,497.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,659,500.00	-262,008.21	6,397,491.79	1,242,491.79	1,242,491.79	5,155,000.00
SERVICIOS GENERALES	27,827,761.00	-2,588,902.28	25,238,858.72	4,528,288.72	4,484,300.72	20,710,570.00
TRANSFERENCIAS, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,065,515.73	86,968.84	4,152,484.57	1,001,709.88	1,001,709.88	3,150,774.69
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,420,000.00	-856,470.22	563,529.78	233,529.78	233,529.78	330,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	10,323,304.00	1,229,342.30	11,552,646.30	1,229,342.30	1,229,342.30	10,323,304.00
DEUDA PÚBLICA.	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	72,862,855.62	-2,707,718.48	70,155,137.14	13,453,990.52	13,410,002.52	56,701,146.62

**Comentarios específicos.**

- 1) La sumatoria de las columnas correspondientes a esta clasificación por objeto del gasto, en el Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, devengado, pagado y Subejercicio coincide con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación Administrativa, Clasificación Económica y Clasificación Funcional
- 2) Para el llenado de este formato se debe utilizar a nivel de Capítulo y Concepto el Clasificador por Objeto del Gasto aprobado por el CONAC.
- 3) **El Subejercicio:** Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

**d) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN).**

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021						
FINALIDAD/FUNCION	APROBADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	72,862,855.62	-2,707,718.48	70,155,137.14	13,453,990.52	13,410,002.52	56,701,146.62
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	72,862,855.62	-2,707,718.48	70,155,137.14	13,453,990.52	13,410,002.52	56,701,146.62

Es importante notar que cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; sin embargo, la utilización conjunta de las mismas nos dará información de mayor valor agregado y apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, ya que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación. La clasificación funcional se vincula e interrelaciona, entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto de gasto.

**Comentarios específicos.**



- 1) La sumatoria de las columnas correspondientes a esta clasificación funcional, en el Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, devengado, pagado y Subejercicio coincide con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación Administrativa, Clasificación Económica y Clasificación por Objeto del Gasto.
- 2) Para el llenado de este formato se debe utilizar el Clasificador Funcional aprobado por el CONAC a nivel de Finalidad y Función.
- 3) **El Subejercicio:** Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

**Recomendación 4.-** Entre el presupuesto de ingresos y egresos se observan discrepancias en los montos modificados durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO	ESTIMADO INICIAL / APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO
Presupuesto de Ingresos del SAPA para el 2021	72,862,855.62	-19,250,159.67	53,612,695.95
Presupuesto de Egresos del SAPA para el 2021	72,862,855.62	-2,707,718.48	70,155,137.14
Diferencia		16,542,441.19	

**Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.**

**Artículo 2°.** Para los efectos de la, se entenderá por:

**IV. Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

**XXV. Gasto total:** La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto;

**Artículo 24.** El Presupuesto de Egresos Municipal, es el que apruebe el Ayuntamiento, para costear, durante el periodo de un año calendario, las actividades, las obras y los servicios públicos, previstos en los programas institucionales y especiales de los Municipios que en el presupuesto se señalen tomando como base el monto total estimado en la Ley de Ingresos que apruebe el Congreso; observando lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y lineamientos del CONAC.

**Artículo 50.** El ejercicio del Gasto Publico con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal, deberá ajustarse a la asignación de cada unidad programática presupuestaria, en los términos de lo dispuesto por los artículos 8 y 24 de esta Ley, con base en la estacionalidad de los ingresos estimados.

Así mismo los organismos municipales descentralizados previa autorización de sus órganos administrativos competentes, podrán realizar adecuaciones presupuestales compensadas ajustándose a los techos financieros autorizados en su presupuesto, observando lo establecido en las fracciones del artículo 51.

**Recomendación 5.-** Con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, han incorporado las Reglas de Validación y el instructivo de llenado correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.



En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.

Las Reglas de Validación se encuentran en el Capítulo VII, de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, disponibles en la siguiente página:

[https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad\\_Vigente](https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente)

### RECOMENDACIONES GENERALES

El comisario verificará el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes por el uso o aprovechamiento de aguas nacionales y bienes inherentes. Artículo 55 fracción V de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

1. De conformidad con el artículo 226 de la Ley Federal de Derechos, deberán calcular el derecho por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, correspondiente al primer trimestre de 2021 y efectuar el pago respectivo a más tardar el último día hábil del mes de abril, mediante una declaración trimestral definitiva, que deberán generar a través del Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico "Declar@gua" (<https://declaragua.conagua.gob.mx/declaragua/>).
2. De conformidad con el artículo 283 de la Ley Federal de Derechos, deberán calcular el derecho federal por concepto de uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondiente al primer trimestre de 2021 y efectuar el pago respectivo a más tardar el último día hábil del mes de abril, mediante una declaración trimestral definitiva que deberá generar a través del Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico "Declar@gua" (<https://declaragua.conagua.gob.mx/declaragua/>).

Para gozar de algún beneficio en materia de descarga de aguas residuales previsto en la Ley Federal de Derechos, es requisito indispensable que contraten a un laboratorio acreditado y aprobado para que genere, a través del SIRALAB, los reportes con la totalidad de los resultados de los análisis correspondientes.

3. Para las modificaciones presupuestales tanto de ingresos como de egresos, se deberá observar lo establecido en los artículos 50, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del estado de Michoacán de Ocampo.
4. Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.
5. La información financiera que genere el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro en cumplimiento de la Ley General de contabilidad Gubernamental será organizada, sistematizada y difundida, al menos, trimestralmente en su respectiva página electrónica de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán.
6. El ente público publicará en Internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales, identificando el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Única de Registro de Población cuando el beneficiario sea persona física o el Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando sea persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional, y el monto recibido.
7. A efecto de evitar ser observados por los entes fiscalizadores, se recomienda que el desempeño de los servidores públicos municipales se realice conforme a lo previsto en las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas, por lo que deberán conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.



8. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
9. Implementar mecanismos que incentiven la adecuada rendición de cuentas, en términos de la normatividad aplicable en el tema de transparencia.
10. Los servidores públicos municipales son responsables de las irregularidades en que incurran por inobservar o contravenir la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable; la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; y, los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán, haciéndose acreedores a las sanciones correspondientes, sin perjuicio de aplicar las que se deriven de otros ordenamientos legales.

#### De las Responsabilidades de los Servidores Públicos

**Artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.** Se consideran servidores públicos a los representantes de elección popular, a los funcionarios, empleados y; en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier índole en los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, sean de naturaleza centralizada o paraestatal, así como a los servidores públicos de los ayuntamientos y entidades paramunicipales y de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones y por el manejo indebido de recursos públicos y la deuda pública.

De forma atenta se solicita que este informe de evaluación forme parte íntegra del acta derivada de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Municipal del referido Organismo Operador, para los efectos legales a que haya lugar, misma que se llevará a cabo el día lunes 26 veintiséis de abril del año en curso.

**Nota:** El Comisario del organismo operador municipal asistirá con voz pero sin voto, a todas las sesiones de la Junta de Gobierno Municipal, a las que deberá ser citado. Mismo que no se le considerará responsable dentro de los fallos que efectuó la Junta de Gobierno Municipal, sin importar que estos sean tomados por mayoría o por unanimidad.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 26 de abril de 2021.

Atentamente

T.C. Pastor Marín Marín  
Comisario del SAPA.